



UMAIPK
UNIDAD MUNICIPAL
DE ACCESO A LA INFORMACION
PUBLICA DE KAUA

FRACCION VI

LOS PLANES DE DESARROLLO, LAS METAS Y OBJETIVOS DE SUS
PROGRAMAS OPERATIVOS; Y LA INFORMACION COMPLETA DE SUS
INDICADORES DE GESTION Y DECISION

AREA RESPONSABLE:

CABILDO

ACTUALIZADO:

DICIEMBRE/2010



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO KAUA 2010-2012

**C. LAURO HAU MIS
PRESIDENTE MUNICIPAL**

SEPTIEMBRE 2010

CONTENIDO

CAPÍTULO I.....	4
PRESENTACIÓN.....	4
CAPÍTULO 2	8
PROPUESTA DE VALOR DEL AYUNTAMIENTO.....	8
CAPÍTULO 3.....	9
FUNDAMENTOS JURIDICOS	9
CAPÍTULO 4.....	21
DIAGNOSTICO	21
4.1.- Localización.....	21
4.2.- Toponimia	22
4.3.- Antecedentes del municipio	22
4.4.- Clima	22
4.5.- Suelos.....	28
4.6.- Fisiografía.....	34
4.7.- Hidrología	34
4.8.- Geología	38
4.9.- Vegetación.....	40
4.10.- Fauna.....	42
4.11.- Servicios públicos e Infraestructura básica	43
4.12.- Población socioeconómica.....	49
4.13.- Tenencia de la Tierra	62
4.14.- Sistema de transporte y comunicación.....	65
4.15.- Medio ambiente	66
4.16.- Desarrollo social.....	66
4.17.- Principales problemas sociales y humanos de la comunidad.....	67
4.18.- Principales problemas ambientales y agropecuarios	69
4.19.- Análisis FODA	73
CAPÍTULO 5.....	75
PLAN MUNICIPAL	75

5.1.- EJE PRIORITARIO: DESARROLLO ECONOMICO Y FOMENTO TURISTICO.....	75
5.1.1.- SUB EJE: IMPULSO AL DESARROLLO ECONÓMICO.....	75
5.1.2.- SUB EJE: FACILITAR LAS CONDICIONES AL EMPLEO Y AUTOEMPLEO.....	76
5.1.3.- SUB EJE: CAPACITACION.....	77
5.1.4.- SUB EJE: DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE.....	77
5.1.5.- SUB EJE: TURISMO.....	78
5.2.- EJE PRIORITARIO: SERVICIOS PUBLICOS E INFRAESTUCTURA BASICA Y DESARROLLO URBANO.....	79
5.2.1.- SUB-EJE: PLANEACIÓN DEL DESARROLLO.....	79
5.2.2.- SUB-EJE: PATRIMONIO MUNICIPAL.....	80
5.2.3.- SUB-EJE: VIVIENDA.....	81
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.....	81
5.2.4.- SUB EJE: OBRAS CIVILES Y EQUIPAMIENTO.....	82
5.2.5.- SUB EJE: PARQUES Y JARDINES	83
5.2.6.- SUB EJE: VIALIDAD	83
5.2.7.- SUB EJE: ALUMBRADO PÚBLICO.....	85
5.2.8.- SUB EJE: ELECTRIFICACION.....	86
5.2.9.- SUB EJE: AGUA POTABLE Y DRENAJE SANITARIO	86
5.2.10.- SUB EJE: DRENAJE PLUVIAL.....	87
5.2.11.- SUB EJE: ASEO URBANO.....	88
5.2.12.- SUB EJE: PANTEONES	88
5.2.13.- SUB EJE: MERCADOS.....	89
5.2.14.- SUB EJE: MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS NO PELIGROSOS.....	89
5.3.- EJE PRIORITARIO: EDUCACION CULTURA Y DEPORTE, DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO.....	90
5.3.1.- SUB EJE: EDUCACIÓN.....	90
5.3.2.- SUB EJE: ETNIA MAYA.....	91
5.3.3.- SUB EJE: EQUIDAD DE GÉNERO.....	92
5.3.4.- SUB EJE: JÓVENES.....	93
5.3.5.- SUB EJE: GRUPOS VULNERABLES	93
5.3.6.- SUB EJE: FAMILIA Y NIÑOS.....	95
5.3.7.- SUB EJE: CULTURA, ARTE Y RECREACIÓN.....	95
5.3.8.- SUB EJE: DEPORTE	96
5.3.9.- SUB EJE: COMUNIDADES AUTOGESTIVAS.....	97

5.4.- EJE PRIORITARIO: SALUD	98
5.5.- EJE PRIORITARIO: DERECHO Y JUSTICIA	98
5.5.1.- S UB EJE: SOCIEDAD QUE PREVIENE EL DELITO.....	99
5.5.2.- SUB EJE: CUERPOS POLICÍACOS (INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO, CAPACITACIÓN).....	99
5.6.- EJE PRIORITARIO: ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE	100
5.6.1.- SUB EJE: CULTURA PARA LA SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL.....	101
5.7.- EJE PRIORITARIO: GOBIERNO HUMANO, RENDICION DE CUENTAS Y EFICIENCIA.....	101
5.7.1.- SUB EJE: SERVICIOS DE CALIDAD	102
5.7.2.- SUB EJE DESARROLLO INSTITUCIONAL.....	102
5.7.3.- SUB EJE: CATASTRO MUNICIPAL.....	103
5.7.4.- SUB EJE: CONTRALORÍA MUNICIPAL.....	104
5.7.5.- SUB EJE: FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES SANAS	105
5.7.6.- SUB EJE: RENDICION DE CUENTAS.....	106
5.7.7.- SUB EJE: COMUNICACIÓN SOCIAL Y GESTION CIUDADANA.....	106
5.7.8.- SUB EJE: PROTECCIÓN CIVIL	107
CAPÍTULO 6.....	108
EVALUACION Y SEGUIMIENTO	108
CAPITULO 7	109
ANEXOS	109
7.1.- PROGRAMAS / PROYECTOS ESTRATEGICOS	110
7.2.- RETRATOS DEL AYUNTAMIENTO.....	113
7.3.- REFERENCIAS.....	116

CAPÍTULO I

PRESENTACIÓN

MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

PRESENTACION

La participación ciudadana, es un instrumento útil para la planeación del desarrollo territorial, asimismo, fortalece la vida democrática y la gobernanza en el territorio municipal. Mediante el ejercicio de la participación, la sociedad del municipio de Kaua, intervino en la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo. Mediante este mecanismo la ciudadanía se da la oportunidad de empoderarse de los siguientes procesos como son la gestión, el seguimiento y la evaluación de las acciones que se contemplan ejecutar en el Plan. Estos procesos permiten a los ciudadanos contribuir al ejercicio de sus derechos y al cumplimiento de sus obligaciones y de igual manera vigorizan y le dan fuerzas y sentido a la descentralización de las acciones de gobierno, tal como se consignan en los artículos 8 y 39 respectivamente, de nuestra carta magna.

En el Plan Municipal de Desarrollo se da rumbo a las acciones del municipio en los próximos dos años y aquí quedan plasmadas las políticas públicas que ayudarán a la comunidad a desarrollarse integralmente. Este documento rector, es resultado de varias reuniones de trabajo y de consulta plural con todos los actores políticos y sociales de nuestro municipio; se acordó por consenso abordar su desarrollo en siete ejes prioritarios:

- Desarrollo Económico y Fomento Turístico
- Servicios Públicos e Infraestructura Básica y
- Desarrollo urbano
- Educación, Cultura Y Deporte
- Salud
- Derecho y Justicia
- Ecología Y Medio Ambiente.
- Gobierno Humano, Rendición de cuentas y Eficiencia

Ante estos acuerdos adquiridos con decidida participación social, manifiesto mi compromiso de trabajar con ahínco, sin menoscabo de esfuerzo alguno, para atender las demandas y necesidades de la población, empleando los recursos económicos, humanos y materiales disponibles a través de la promoción e implementación de políticas públicas de carácter social y económico, abordando en ella los problemas de marginación, pobreza y el mejoramiento de la economía del municipio, mediante la gestión de los diversos programas de los otros dos órdenes de gobierno (Estatad y Federal), así como de los proyectos que podamos implementar con recursos propios.

El H. ayuntamiento que me honro en presidir Agradece a los ciudadanos y actores representativos de la sociedad su participación generosa en la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo para el periodo 2010-2012.

C. Lauro Hau Mis
PRESIDENTE MUNICIPAL

Kaua, Yucatán, Septiembre de 2010.

INTEGRANTES DEL CABILDO

C. LAURO HAU MIS

Presidente Municipal

Comisión de Gobierno, Patrimonio y Hacienda, Protección Civil, Seguridad Pública y tránsito, Desarrollo urbano y obras públicas

C. CARLOS G. CHAY CANUL

Síndico

Comisión de Patrimonio y Hacienda.

C. ADRIANA CEN TUZ

Secretaria de la Comuna

Comisión de Gobierno, Desarrollo Rural, Desarrollo Social y Desarrollo Institucional

C. NOEMI E. POOT MIS

Regidora

Comisión de Servicios Públicos, Educación, Cultura y Deportes

C. ORFA ERLINDA MIS TUZ

Regidora

Comisión de Salud, Ecología, Equidad y Género

INTEGRANTES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL

C. Romualdo Poot Mis

Tesorero Municipal

C. José Cruz Tuz Caamal

Director de Desarrollo Rural y social

C. Juan Pablo Chan Yam

Director de Seguridad pública y tránsito

C. Enrique Chan Hau

Director de Protección Civil

C. Felix Renán Uitzil Rosado

Dirección de Educación, Cultura y Deportes

C. Cristina Cocom Perera

Dirección de Salud y Ecología

C. Eunice Ku Chan

Directora del Desarrollo Integral de la Familia (DIF)

C. Luis Armando Tamay Mis

Director de Comunicación Social

C. José Daniel Caamal Cen

Dirección de Planeación estratégica

CAPÍTULO 2

PROPUESTA DE VALOR DEL AYUNTAMIENTO

MISION

Promover el desarrollo integral del Municipio de Kaua, Yucatán, mediante el impulso a la participación organizada de la población, y a través de una labor gubernamental ordenada, comprometida, eficiente, honesta, transparente y sobre todo humana.

VISION

Ser un municipio social y humanamente equilibrado y democráticamente definido, con una calidad de vida en mejora continua, con empleos bien remunerados; la educación, la salud y la equidad de género son componentes del desarrollo humano pilar del desarrollo del municipio; los servicios básicos y la infraestructura son eficientes y adecuados, para el desarrollo armónico.

VALORES

- Compromiso
- Transparencia
- Respeto
- Liderazgo
- Equidad de género
- Lealtad
- Responsabilidad
- Trabajo en equipo
- Calidad en el servicio
- Amabilidad
- Buen servicio
- Honestidad

CAPÍTULO 3

FUNDAMENTOS JURIDICOS

La planeación del desarrollo tiene su fundamento jurídico en los ordenamientos legales siguientes: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Constitución Política del Estado de Yucatán, Ley de Planeación, Ley Estatal de Planeación, Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, así como en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 y el Plan Estatal de Desarrollo 2007-2012.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Artículo 25.- Señala que le corresponde al Estado la rectoría del desarrollo integral de la nación, otorgándole la responsabilidad de fomentar el crecimiento económico y el empleo, así como una más justa distribución del ingreso y la riqueza, mediante la planeación, conducción, coordinación y orientación de la actividad económica nacional, y llevando a cabo, la regulación y fomento de las actividades que demande el interés general, en el marco de las libertades que otorga la Constitución.

Artículo 26.- En dicho artículo se fijan las bases para la organización y el funcionamiento del Sistema Nacional de Planeación Democrática, garantizando de esta manera, la participación de las entidades federativas y de los municipios, en la formulación, instrumentación, control y evaluación del Plan Nacional de Desarrollo y de los programas de Gobierno.

Artículo 115.- En la fracción V del referido artículo se faculta a los municipios, en los términos de las leyes federales y estatales relativas, para formular, aprobar y administrar sus planes de desarrollo.

Los Estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el Municipio Libre conforme a las bases siguientes:

V.- Los Municipios, en los términos de las Leyes Federales y Estatales relativas, estarán facultados para:

- a) Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal;
- b) Participar en la creación y administración de sus reservas territoriales;

- c) Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación o los Estados elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los municipios;
- d) Autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo, en el ámbito de su competencia, en sus jurisdicciones territoriales;
- e) Intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra urbana;
- f) Otorgar licencias y permisos para construcciones;
- g) Participar en la creación y administración de zonas de reservas ecológicas y en la elaboración y aplicación de programas de ordenamiento en esta materia;
- h) Intervenir en la formulación y aplicación de programas de transporte público de pasajeros cuando aquellos afecten su ámbito territorial;
- i) Celebrar convenios para la administración y custodia de las zonas federales.

En lo conducente y de conformidad a los fines señalados en el párrafo tercero del Artículo 27 de esta Constitución, expedirán los reglamentos y disposiciones administrativas que fueren necesarios.

Constitución Política del Estado de Yucatán

Artículo 83.- Los Municipios, a través de sus Ayuntamientos, y de conformidad con los acuerdos aprobados por los mismos, en los términos de las Leyes Federales y Estatales relativas, estarán facultados para formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal; participar en la creación y administración de sus reservas territoriales; controlar y vigilar la utilización del suelo en sus jurisdicciones territoriales; intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra urbana; otorgar licencias y permisos para construcciones y participar en la creación y administración de zonas de reservas ecológicas. Para tal efecto y de conformidad a los fines señalados en el párrafo tercero del Artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, expedirán los reglamentos y disposiciones administrativas que fueren necesarios.

Artículo 85 Ter.- Los municipios, en el ámbito de sus respectivas jurisdicciones, concurrirán con las autoridades estatales y federales, de acuerdo con lo que establezcan las leyes respectivas, en las siguientes materias:

Salud, Educación, Población, Preservación y promoción de los derechos y desarrollo integral de la etnia maya, Patrimonio y promoción cultural, Regulación y fomento al deporte, Protección civil, Turismo, protección al medio ambiente, Planeación del Desarrollo Regional; Creación y Administración de Reservas territoriales, Desarrollo Económico, Desarrollo Social.

Ley de Planeación (Federal)

Dicho ordenamiento jurídico federal tiene como objetivo establecer las normas y principios básicos, conforme a los cuales se llevará a cabo la Planeación Nacional del Desarrollo y canalizar, en función de ésta, las actividades de la administración Pública Federal; establecer las bases de integración y funcionamiento del Sistema Nacional de Planeación Democrática; establecer las bases para que el Ejecutivo Federal coordine sus actividades de planeación con las entidades federativas, conforme a la legislación aplicable; establecer las bases para promover y garantizar la participación democrática de los diversos grupos sociales, así como de los pueblos y comunidades indígenas, a través de sus representantes y autoridades, en la elaboración del Plan y los programas a que se refiere esta Ley, y establecer las bases para que las acciones de los particulares contribuyan a alcanzar los objetivos y prioridades del plan y los programas. Se señala que la planeación debe llevarse al cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad del Estado sobre el desarrollo integral y sustentable del país y deberá tender a la consecución de los fines y objetivos políticos, sociales, culturales y económicos contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Para ello, estará basada en los principios: económico y lo cultural; en la preservación y el perfeccionamiento del régimen democrático, republicano, federal y representativo que la Constitución establece; en la consolidación de la democracia como sistema de vida, fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo, impulsando su participación activa en la planeación y ejecución de las actividades del gobierno; en la igualdad de derechos, la atención de las necesidades básicas de la población y la mejoría, en todos los aspectos, de la calidad de vida, para lograr una sociedad más igualitaria, garantizando un ambiente adecuado para el desarrollo de la población; en el respeto irrestricto de las garantías individuales, y de las libertades y derechos sociales y políticos; en el fortalecimiento del pacto federal y del Municipio libre, para lograr un desarrollo equilibrado del país, promoviendo la descentralización de la vida nacional; y en el equilibrio de los factores de la producción, que proteja y promueva el empleo; en un marco de estabilidad económica y social. Asimismo, de acuerdo con la Ley de referencia se entiende por planeación nacional de desarrollo a la ordenación racional y sistemática de acciones que, en base al ejercicio de las atribuciones del Ejecutivo Federal en materia de regulación y promoción de la actividad económica, social, política, cultural, de protección al ambiente y aprovechamiento racional de los recursos naturales, tiene como propósito la transformación de la realidad del país, de conformidad con las normas, principios y objetivos que la propia Constitución y la ley establecen. Mediante la planeación se fijarán objetivos, metas, estrategias y prioridades; se asignarán recursos, responsabilidades y tiempos de ejecución, se coordinarán acciones y se evaluarán resultados.

En el ámbito del Sistema Nacional de Planeación Democrática tendrá lugar la participación y consulta de los diversos grupos sociales, con el propósito de que la población exprese sus opiniones para la elaboración, actualización y ejecución del Plan y los programas a que se refiere esta Ley. Las organizaciones representativas de los obreros, campesinos, pueblos y grupos populares; de las instituciones académicas, profesionales y de investigación de los organismos empresariales; y de otras agrupaciones sociales, participarán como órganos de consulta permanente en los aspectos de la planeación democrática relacionados con su actividad a través de foros de consulta popular que al efecto se convocarán. Así mismo, participarán en los mismos foros los diputados y senadores del Congreso de la Unión. Las comunidades indígenas deberán ser consultadas y podrán participar en la definición de los programas federales que afecten directamente el desarrollo de sus pueblos y comunidades.

Ley Estatal de Planeación

Establece los principios de la planeación del desarrollo estatal y las normas que orientan las actividades públicas, en el ámbito estatal y municipal, así como las bases para que el Ejecutivo del Estado coordine las actividades de planeación con los municipios, y aquellas que garanticen la participación activa y democrática de los actores sociales en las tareas de planeación.

Artículo 1.- Las disposiciones de esta Ley son de orden público y de interés social y tienen por objeto establecer:

I.- Las normas y principios básicos conforme a los cuales se planeará el desarrollo de la entidad y se encauzarán las actividades de la administración pública estatal y municipal;

V.- Las bases para que el Ejecutivo Estatal coordine sus actividades de planeación con los municipios, conforme a la legislación aplicable.

Artículo 2.- La planeación deberá llevarse al cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad del Estado sobre su desarrollo y deberá atender a la consecución de los fines y objetivos políticos, sociales, económicos y culturales contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Para ello, estará basada en los siguientes principios:

V.- El fortalecimiento del Municipio Libre, para lograr un desarrollo equilibrado del Estado, promoviendo la descentralización de la vida Nacional y Estatal.

Artículo 5.- Es atribución de los ayuntamientos conducir la planeación del desarrollo de los municipios con la participación democrática de los grupos sociales, de conformidad con lo dispuesto en la presente Ley.

Artículo 22.- Dentro del sistema de planeación del desarrollo integral del Estado tendrá lugar la participación y consulta de los diversos grupos sociales, con el propósito de que la población exprese sus opiniones para la elaboración, actualización y ejecución del Plan Estatal, de los planes municipales y de los programas a los que se refiere esta Ley.

Artículo 25.- Los planes municipales de desarrollo que en su caso se elaboren, deberán aprobarse y publicarse en un plazo de cuatro meses contados a partir de la toma de posesión del Ayuntamiento, y su vigencia no excederá del período constitucional que le corresponda, aunque podrá tener, igualmente, consideraciones y proyecciones de más largo plazo.

Artículo 27.- Los planes municipales de desarrollo precisarán los objetivos generales, estrategias y prioridades del desarrollo integral del Municipio, contendrán previsiones sobre los recursos que serán asignados a tales fines; determinarán los instrumentos así como los responsables de su ejecución; establecerán los lineamientos de política de carácter global, sectorial y de servicios municipales. Sus previsiones se referirán al conjunto de la actividad económica y social y regirán el contenido de los programas operativos anuales, siempre en concordancia con el Plan Estatal y con el Plan Nacional de Desarrollo.

Artículo 28.- La denominación de Plan queda reservada, exclusivamente, para el Plan Estatal de Desarrollo y para los planes municipales.

Artículo 29.- El Plan Estatal y los planes municipales de desarrollo indicarán los programas sectoriales, municipales, subregionales y especiales que deban ser elaborados conforme a este capítulo.

Estos programas observarán congruencias con el Plan Nacional, el Plan Estatal y los planes municipales, y su vigencia no excederá del período constitucional de la gestión gubernamental en que se apruebe, aunque sus previsiones y proyecciones como se ha señalado en artículos anteriores, se refieren a un plazo mayor.

Artículo 38.- Los planes municipales y los programas que de ellos se desprendan serán publicados en el Diario Oficial del Gobierno del Estado.

Artículo 44.- Una vez aprobado por el Ayuntamiento el Plan Municipal y los programas que éste establezca, serán obligatorios para toda la administración municipal en el ámbito de sus respectivas competencias, conforme a las disposiciones legales que resultan aplicables; la obligatoriedad de los planes y de los programas que surjan del mismo será extensiva a las entidades paramunicipales.

Artículo 45.- La ejecución de los planes municipales y de los programas aprobados podrá concertarse conforme a esta Ley, con las representaciones de los grupos sociales interesados o con los particulares.

Artículo 46.- Mediante el ejercicio de las atribuciones que les confiere la Ley, los ayuntamientos inducirán las acciones de los grupos sociales interesados, a fin de propiciar la consecución de los objetivos y prioridades de los planes y de los programas.

Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán

Artículo 1.- La presente Ley es de interés público y observancia general en el Estado de Yucatán, y tiene por objeto establecer las bases del gobierno municipal, así como la integración, organización y funcionamiento del Ayuntamiento, con sujeción a los mandatos establecidos por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la particular del Estado.

Artículo 2.- El Municipio es el orden de gobierno que constituye la base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado. Como orden de gobierno local, ejerce las funciones que le son propias, presta los servicios públicos de su competencia y organiza a los distintos núcleos poblacionales que por razones históricas o por ministerio de ley, fueron conformándose en su jurisdicción territorial para la gestión de sus intereses.

Los Municipios del Estado de Yucatán gozarán de autonomía plena para gobernar y administrar los asuntos propios, en los términos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la particular del Estado

Artículo 3.- Los Ayuntamientos previo acuerdo, podrán coordinarse entre sí, con las autoridades estatales y federales, en los términos que señala la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para el eficaz cumplimiento de sus funciones, la resolución de sus necesidades comunes y la mejor prestación de los servicios públicos.

Artículo 41.- Ayuntamiento tiene las atribuciones siguientes, las cuales serán ejercidas por el Cabildo: A) De Gobierno:

III.- Expedir y Reformar el Bando de Policía y Gobierno, los reglamentos, circulares y demás disposiciones administrativas de observancia general, dentro de su jurisdicción;

B) De Administración:

III.- Aprobar, ejecutar, supervisar y evaluar, en su caso, los programas de desarrollo agropecuario y forestal, del Plan Estratégico y del Plan Municipal de Desarrollo, en su caso;

D) De Planeación:

I.- Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal. II.- Aprobar el Plan Estratégico y el Plan Municipal de Desarrollo.

III.- Participar en la elaboración de los planes estatal y regional de desarrollo, según lo dispuesto en las leyes. IV.- Vigilar la ejecución de los planes y programas, y

V.- Regular de manera conjunta y coordinada con el Estado, y con otros municipios, la zona de conurbación.

Artículo 108.- Los Ayuntamientos organizarán en el ámbito de su jurisdicción, un sistema municipal de planeación que garantice el desarrollo dinámico, integral, sustentable y equitativo. Para tal efecto observará las bases siguientes:

I.- El desarrollo municipal deberá estar dirigido a propiciar el mejoramiento económico, social y cultural de sus habitantes;

II.- La planeación será democrática y deberá considerar las aspiraciones y demandas sociales para la elaboración de planes y programas, se apoyará en los mecanismos de participación y consulta ciudadana establecidos en las leyes, así como en los usos y costumbres propios de las comunidades.

III.- Los instrumentos de planeación deberán ser armónicos con los relativos a los ámbitos estatal y federal, y

IV.- El establecimiento de sus propios órganos consultivos para la formulación, seguimiento y evaluación de sus instrumentos de planeación.

Artículo 109.- La planeación constituye la base de la administración pública municipal, que será integral, participativa, a largo plazo y tiene como sustento, el sistema de planeación democrática, previsto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la Constitución Política del Estado, en la Ley de Planeación del Estado de Yucatán y en esta ley.

Artículo 110.- Los Ayuntamientos conducirán sus actividades de manera planeada y programada en la esfera de su competencia, en coordinación con los demás órdenes de gobierno, con la participación ciudadana y los núcleos de población; y reglamentarán las bases que establece esta Ley y la Ley Estatal de Planeación,

para integrar el sistema municipal de planeación, crear los consejos de planeación para el desarrollo de los municipios y establecer los mecanismos de participación de los grupos y organizaciones sociales y comunitarias.

Artículo 111.- Los Ayuntamientos formularán su Plan Estratégico y el Plan Municipal de Desarrollo, con la finalidad de promover el desarrollo integral de la comunidad, de acuerdo con sus recursos técnicos, administrativos y económicos para el cumplimiento de sus fines. Para el desarrollo de sus actividades productivas, el aprovechamiento de sus recursos, el establecimiento, ampliación, mejoramiento y conservación de los núcleos de población y los servicios públicos, formularán los programas que deriven del Plan Estratégico y del Plan Municipal de Desarrollo.

Artículo 112.- Los Ayuntamientos contarán con los siguientes instrumentos de planeación:

I.- Plan Estratégico;

II.- Plan Municipal de Desarrollo, y

III.- Programas derivados de los Planes señalados en las fracciones anteriores.

Artículo 113.- El Plan Estratégico contendrá las prioridades y objetivos de largo plazo para el desarrollo sustentable del Municipio y deberá ser evaluado y actualizado en concordancia con los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo. La propuesta del Plan Estratégico será elaborada por la instancia que para el efecto determine el Ayuntamiento.

Artículo 114.- El Plan Municipal de Desarrollo contendrá los objetivos, políticas y estrategias que sirvan de base a las actividades de la administración pública municipal, de forma que aseguren el cumplimiento de dicho Plan y estará vigente durante su período constitucional. El Plan Municipal de Desarrollo deberá ser elaborado por las dependencias y entidades de la administración pública municipal, con la asesoría de la instancia técnica de planeación, evaluación y seguimiento que para el efecto determine el Ayuntamiento; el mismo someterlo a la aprobación del Ayuntamiento dentro de los primeros noventa días de su gestión, e indicará los programas de carácter sectorial.

Artículo 115.- Una vez aprobados por el Ayuntamiento, los planes a que se refiere este capítulo, se publicarán en la Gaceta Municipal.

Artículo 116.- Las dependencias y entidades de la administración pública municipal elaborarán programas operativos anuales, que deberán ser congruentes con los planes y programas de los que se derivan y regirán las actividades de cada una de ellas.

Dichos programas formarán parte integral del Presupuesto de Egresos Municipal y serán aprobados por el Ayuntamiento, conjuntamente con el mismo.

Artículo 117.- El presupuesto de egresos de los municipios deberá atender las prioridades y objetivos que señalen el Plan Municipal de Desarrollo y los programas derivados del mismo, de conformidad con lo establecido en esta Ley y sus reglamentos.

Artículo 118.- El Ayuntamiento formulará el Plan Municipal de Desarrollo, con la finalidad de promover el desarrollo integral de la comunidad, considerando los siguientes aspectos:

I.- Expondrá el diagnóstico municipal describiendo su situación general;

II.- Establecer objetivos generales y específicos, estrategias, políticas, programas, acciones y prioridades del desarrollo integral del municipio, los que podrán incluir los objetivos a largo plazo contenidos en otros instrumentos de planeación aplicables al municipio, y

III.- Se referirá al conjunto de la actividad económica y social del Municipio.

El Plan Municipal de Desarrollo no podrá ser modificado en el último año del ejercicio Constitucional.

Una vez aprobado y publicado en la Gaceta Municipal será obligatorio para toda la administración municipal.

Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012

Asume la premisa básica de la búsqueda del Desarrollo Humano Sustentable, como el proceso permanente de ampliación de capacidades y libertades que permita a todos los mexicanos tener una vida digna sin comprometer el patrimonio de las generaciones futuras, y establece una estrategia clara y viable para avanzar en la transformación de México, sobre bases sólidas, realistas y, sobre todo, responsables. Tiene como finalidad establecer los objetivos nacionales, las estrategias y las prioridades que durante la administración 2007-2012 deberán regir la acción del gobierno, de tal forma que ésta tenga un rumbo y una dirección clara. Asimismo el Plan representa el compromiso que el Gobierno Federal establece con los ciudadanos y que permitirá, por lo tanto, la rendición de cuentas, que es condición indispensable para un buen gobierno. La Estructura del Plan es la siguiente:

1.- Estado de Derecho y seguridad.

2.- Economía competitiva y generadora de empleo.

3.- Igualdad de oportunidades.

4.- Sustentabilidad ambiental y,

5.- Democracia efectiva y política exterior responsable.

Para la elaboración del Plan se realizó un proceso de consulta en la que participaron ciudadanos, legisladores, partidos políticos, organizaciones de la sociedad civil, pueblos y comunidades indígenas, gobiernos municipales y estatales, entre otros, quienes, a través de distintas vías expresaron sus opiniones para la planeación del desarrollo del país. La consulta se llevó a cabo mediante mesas de diálogo con integrantes de diferentes comisiones de la Cámara de Diputados y del Senado de la República; mesas de diálogo con los partidos políticos; reuniones de trabajo con especialistas; consultas realizadas por la Comisión Nacional del Desarrollo de los Pueblos Indígenas; foros de consulta popular realizados por las secretarías de Estados y por diversas entidades del Gobierno Federal; y la consulta ciudadana realizada por la Oficina de la Presidencia de la República a través de un centro de atención telefónica, el envío y recepción de formatos de consulta a través del Servicio Postal Mexicano, un sitio de Internet y la recepción de documentos y propuestas enviadas a las oficinas de la Presidencia por diferentes medios. Las propuestas, ideas, expectativas, opiniones, preocupaciones y sugerencias expresadas por los ciudadanos participantes en la consulta fueron elementos fundamentales en la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo. Participaron 51,997 ciudadanos a través de 205 foros de consulta popular entre ellas 4,334 miembros de comunidades indígenas en foros realizados en 57 comunidades; 79,921 participaron individualmente enviando sus opiniones y propuestas por distintas vías. Además de la información recabada directamente en los diálogos realizados con legisladores y partidos políticos, se recibieron 41 documentos de propuestas por parte de los mismos.

Plan Estatal de Desarrollo 2007-2012

El Plan Estatal de Desarrollo 2007-2012 es un documento que ordenará y normará las acciones del Gobierno del Estado de Yucatán, y estará conformado a propuesta y mandato de la ciudadanía.

Creación del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Kaua

El Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Kaua, es el órgano encargado de promover y coordinar la formulación, instrumentación y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, asimismo es la instancia a través de la cual se promueve la participación ciudadana y se coordinan las acciones en materia de desarrollo.

El Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Kaua tendrá las atribuciones siguientes:

- I.- Formular la planeación del Plan Municipal del Desarrollo
- II.- Participar en la planeación y elaboración del Plan Municipal del Desarrollo
- III.- Coordinar las actividades de la Planeación Municipal para el Desarrollo
- IV.- Vigilar la efectiva participación de la comunidad en las diversas etapas del proceso de planeación municipal.
- V.- Participar, por conducto de su Presidente, en la Asamblea Plenaria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Yucatán y en sus subcomités regionales.
- VI.- Proponer las previsiones de los Planes y programas bianuales de la actividad económica y social del Municipio.
- VII.- Llevar a cabo funciones de evaluación, control y seguimiento del Plan Municipal de Desarrollo y los programas que de él deriven e informar al Ayuntamiento.
- VIII.- Y las demás que se deriven de sus funciones o se establezcan en disposiciones legales o reglamentarias.

Dicho Comité se conformó el día 30 de julio del año 2010 y quedó integrado por las siguientes personas:

Cabildo

- C. Lauro Hau Mis
- C. Carlos G. Chay Canul
- C. Adriana Cen Tuz
- C. Noemí E. Poot Mis
- C. Orfa Erlinda Mis Tuz

Miembros de la Administración Pública

- C. Romualdo Poot Mis
- C. Juan Pablo Chan Yam
- C. Anacleto Dzul Nic
- C. Enrique Chan Hau
- C. Luis Armando Tamay Mis
- C. Perfecto Mis Kantún
- C. Martín Cocom Tec
- C. Gregorio Can Tamay
- C. Filiberto Chay Poot
- C. Patricia del C. Cahum
- C. Eligio Hau Cen
- C. Daniel Sefas Segura Espadas

Comisarios y sub comisarios municipales

- C. Vicente Can Tamay
- C. Macario Koyoc Uc
- C. Hilario Moo Caamal
- C. Francisco de Asís Poot Noh

Representantes de los grupos y organizaciones civiles del municipio

- C. Justino Poot Uc
- C. Federico Tamay Balam
- C. Pedro Pablo Poot Uc
- C. Isidora Pech Idzincab
- C. Feliciano Noh Cen
- C. María Félix Dzul Nic
- C. José Daniel Caamal Cen
- C. Pascual Noh Couoh
- C. Efrén Diacono Poot Mis
- C. William Perera Dzul
- C. Octaviano Che Kantún
- C. Liborio Dzul Tuz
- C. María Lourdes Tuz Ay
- C. Mirna Ay Mis
- C. Ninfa G. Tamay Tuz
- C. Eunice Chan Kú
- C. Cristina Cocom Perera
- C. Atilano Martin Chan
- C. Esteban Rey Ay Poot
- C. José Arturo Chulim Cen

Representantes de la etnia maya en el municipio

- C. Hilario Kuyoc Noh
- C. Pascual Ku Ay

Representante de la Administración pública estatal y federal en el municipio

- C. Ricardo Méndez Irrabel
- C. Jaime Matos Núñez

CAPÍTULO 4

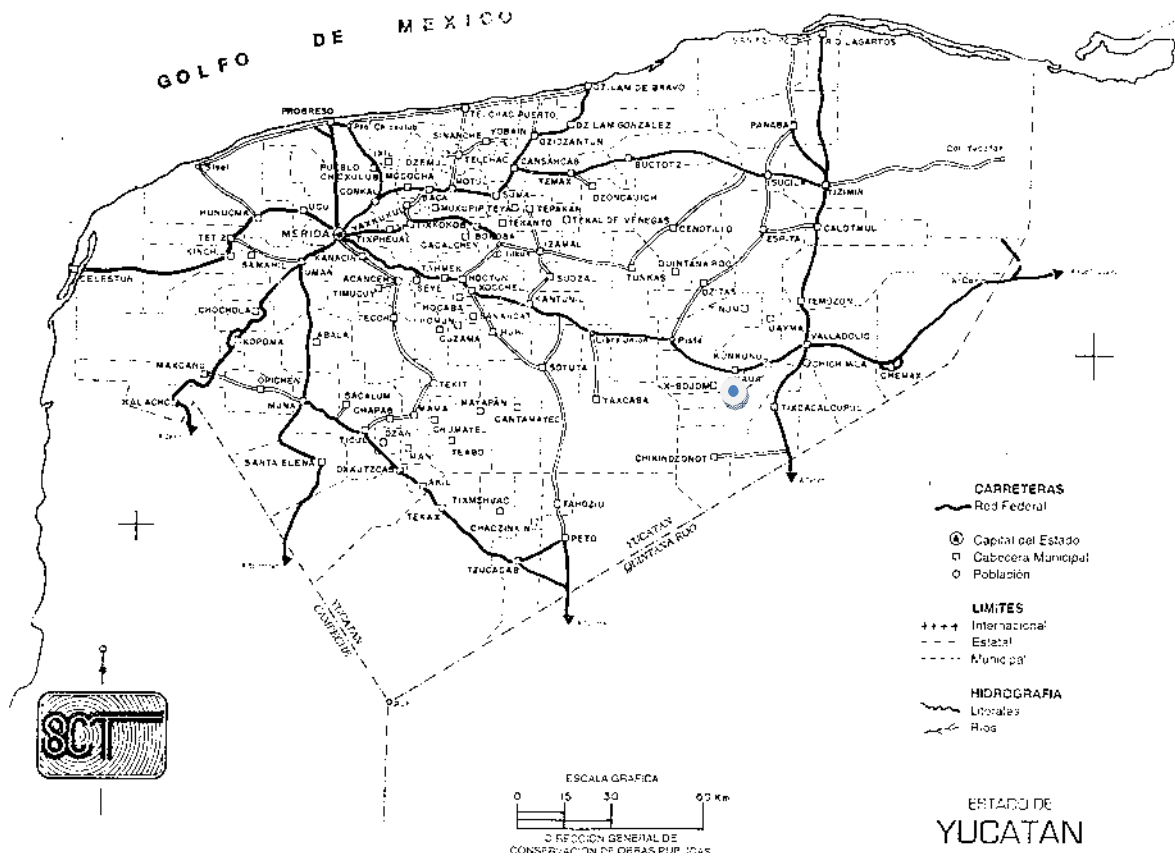
DIAGNOSTICO

4.1.- Localización

Kaua está ubicado en la región oriente del Estado, comprendido entre los paralelos 20° 24' y 88° 28' longitud oeste; posee una altura promedio de 26 metros sobre el nivel del mar. Limita al norte con Uayma; al sur con Tekom, al este con Cuncunul y al Oeste con Chankom y Tinum. Ocupa un área de 133.12 K m² (13 312 has.). Es un municipio que se encuentra ubicado en la zona maicera, comúnmente llamada milpera, netamente de temporal.

MUNICIPIO	PRINCIPALES COMUNIDADES
Kaua	1.-Kaua
	2.- Dzeal
	3.- San vicente
	4.- Dzibiac
	5.- Yaxle
	6.- San Esteban





4.2.- Toponimia

En terminos generales está amargo? Usada así en forma interrogativa, por derivarse de las voces Ka, contracción de kaah, amargo; yuá, está o, etc.

4.3.- Antecedentes del municipio

No se encuentra vestigio alguno de asentamientos de origen maya en el territorio de Kaua "Pan agrio", aunque existe desde antes de la conquista. Durante la colonia, bajo el régimen de Encomienda, estuvo a cargo de Diego Escalante (1700-1750). En 1825 forma parte del partido de Valladolid y en 1928 se convierte en municipio libre.

4.4.- Clima

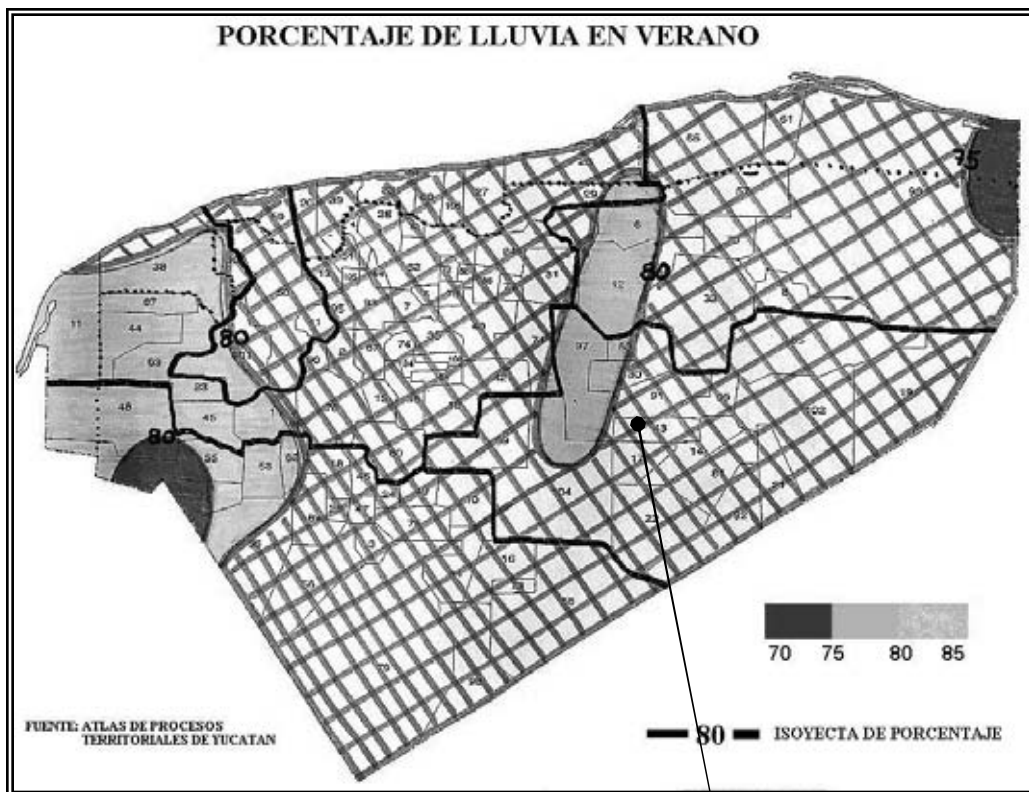
En toda la región el clima es cálido subhúmedo.

Los elementos del tiempo y el clima en la región yucateca están influenciados por las siguientes circunstancias particulares de los factores climáticos de la circulación atmosférica (Orellana, 1999):

1.- La fuerte influencia de la celda anticiclónica de las Bermudas-Azores en el Atlántico, que ocasiona un apreciable gradiente barométrico. Este es el centro generador de muchos procesos atmosféricos que influyen sobre la península.

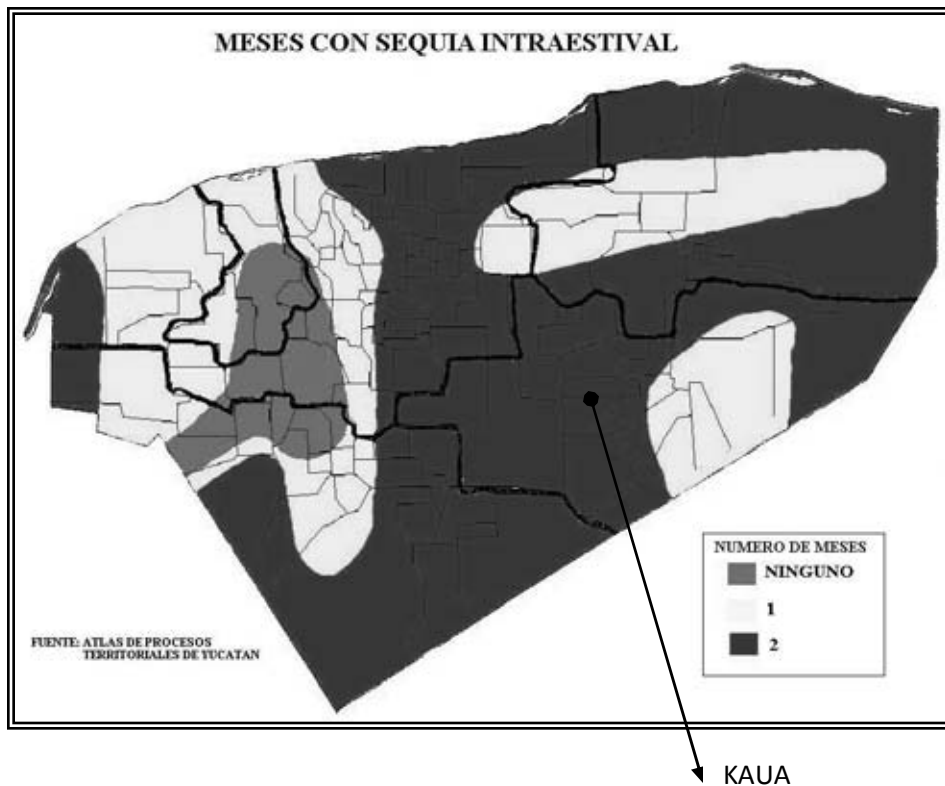
La diferencia del calentamiento entre los mares y continentes, en la porción del Atlántico medio y norte ocasiona que de forma permanente, exista una condición de altas presiones en el norte del estado de Yucatán

2.- La presencia en verano de los vientos alisios procedentes de la celda Bermuda-Azores que descargan el principal monto de lluvia estival. Estos vientos proceden del noreste y se dirigen al suroeste. La circulación del aire a nivel horizontal siempre es de la alta hacia la baja presión, por lo que dichos vientos giran en el hemisferio norte en el sentido de las manecillas del reloj. Con esta trayectoria, atraviesan la porción central atlántica y el Mar Caribe, cargándose de humedad. El sobrecalentamiento del mar en el verano, ocasiona que estos vientos se enfríen al chocar con los continentes, por lo que ocasionan las lluvias de verano por movimientos horizontales o "advectivos". Si los vientos alisios vienen cargados de nubes medias y altas del tipo cumulus y estratos, el calentamiento de la superficie continental ocasiona movimientos bruscos de ascenso y descenso que dan lugar a las lluvias convectivas. Algunas nubes de gran desarrollo vertical, llamadas cumulonimbus son las responsables de los chubascos estivales, tormentas eléctricas y las granizadas ocasionales. Los vientos alisios penetran con fuerza en la Península de Yucatán entre los meses de mayo y octubre y son los que dan el principal aporte de las lluvias durante el verano. Aproximadamente el 90 % de la precipitación ocurre entre mayo y octubre.



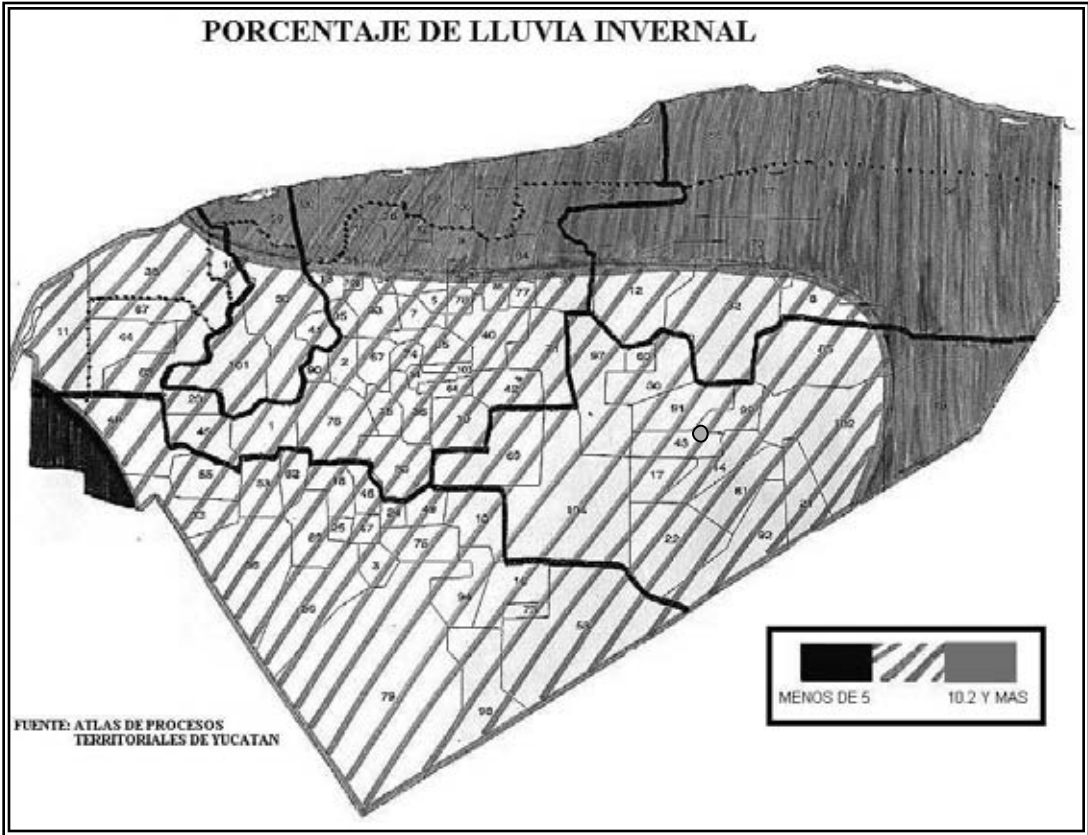
NOTA: El municipio con el número 43 es Kaua

3.- La llegada de vaguadas polares (condición de retorno del invierno) a medio verano que generan la sequía intraestival. Este fenómeno está asociado a perturbaciones que impiden la penetración de los vientos alisios con lo que disminuye considerablemente la cantidad de lluvia. En algunas porciones de la República Mexicana, durante la mitad de la estación lluviosa, se presenta un fenómeno conocido como "sequía de medio verano", "sequía intraestival" o "canícula", caracterizado por una disminución en la cantidad de lluvia que puede ser a veces de uno, dos o tres meses. Las causas de este fenómeno, que varía en su intensidad cada año, de acuerdo con Mosiño y García (1966) están dadas por interferencias sobre los vientos alisios que les impiden depositar la lluvia sobre los continentes. Esto se debe a la influencia de inestabilidades atmosféricas de capas altas provenientes de las zonas polares y denominadas "vaguadas polares".



4.- El advenimiento, a partir del otoño, de las masas de aire polar modificadas o "nortes", con abatimiento térmico de la región, vientos fuertes y una apreciable cantidad de lluvia invernal. Durante el invierno, el calentamiento térmico se presenta en el hemisferio sur, con lo que el sistema general de circulación de la atmósfera ocasiona que la Celda Anticiclónica Bermuda-Azores, se desplace hacia el sur, no es sobrecalentada y los vientos alisios pierden fuerza.

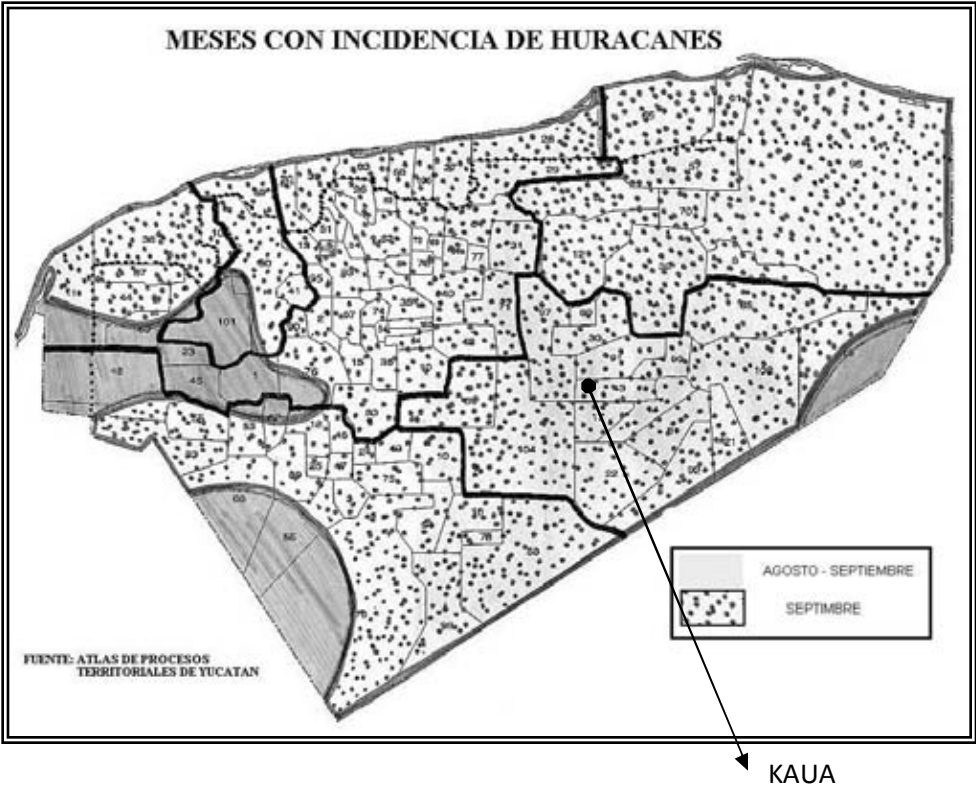
Al no ser éstos tan profundos como en verano, dejan de tener influencia sobre la precipitación en el estado de Yucatán. Sin embargo, se refuerza la circulación del oeste. Al chocar frontalmente los vientos del oeste con los vientos circumpolares, se producen inestabilidades denominadas "frentes polares", cuyo desplazamiento es de oeste a este. Estos vientos fríos abarcan grandes masas de aire que llegan hasta latitudes bajas, como es el caso del Mar de las Antillas y Golfo de México. Al pasar por estos mares, se saturan de agua, la cual es depositada en forma de lluvia; a este fenómeno se le conoce ampliamente como "norte". En el estado de Yucatán la lluvia invernal en algunos años llega a ser tan elevada que abarca más del 15 % del total anual.



NOTA: El municipio con el número 43 es Kaua

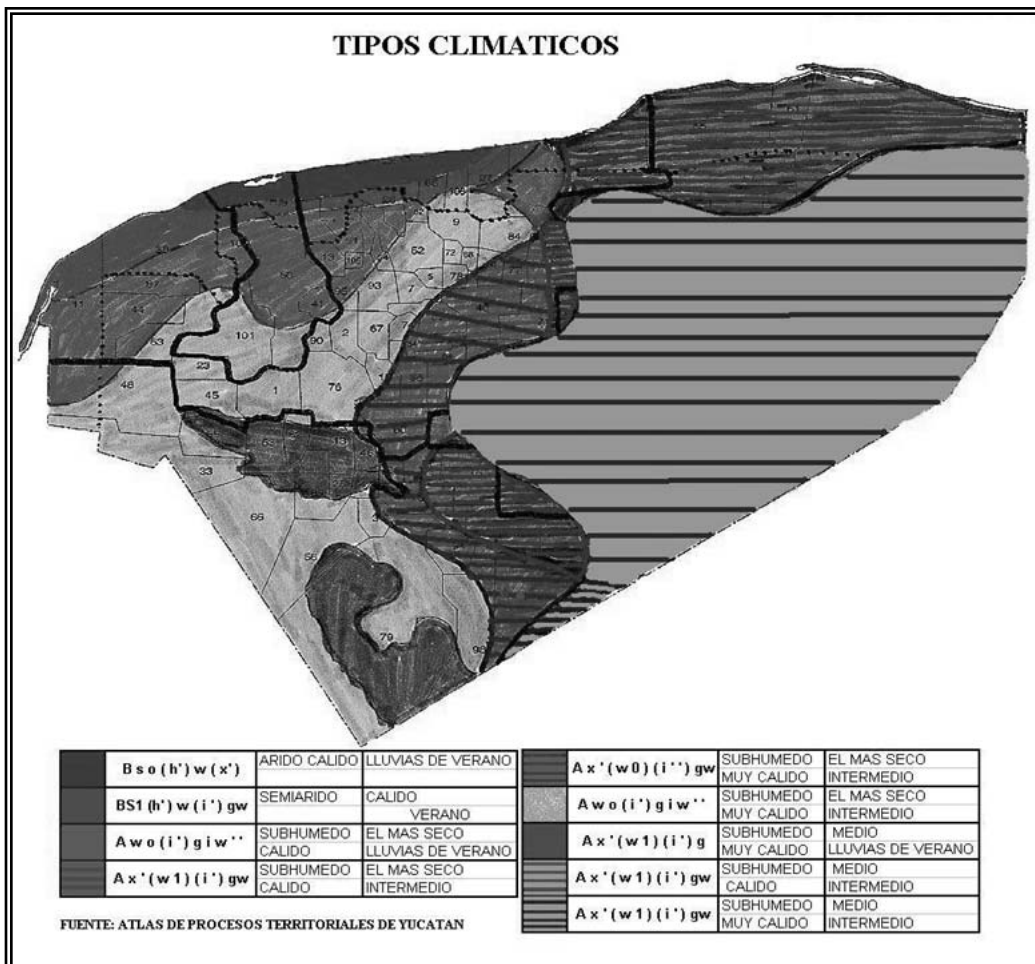
5.- Las ondas del este y depresiones tales como las tormentas tropicales y ciclones tropicales o huracanes, que se presentan a partir del verano. Su frecuencia se intensifica hacia el mes de septiembre que es cuando se registra la mayor cantidad de depresiones. La península se encuentra entre dos zonas matrices de depresiones tropicales que eventualmente forman tormentas o huracanes: la sonda de Campeche y el Mar de las Antillas.

Muchos huracanes han dejado su huella en la región por los daños ocasionados, con influencia sobre la línea de costa, la vegetación y las actividades humanas. Las ondas del este son inestabilidades que se forman en la superficie de los mares tropicales por el sobrecalentamiento ocasionado por los rayos solares durante el verano. Tal fenómeno ocasiona que se formen depresiones o zonas de baja presión sobre el océano. Dependiendo de la magnitud de esta depresión, se puede formar una tormenta tropical o un ciclón, denominado localmente en la zona caribeña como "huracán". Los huracanes y tormentas tropicales se mueven en el hemisferio norte en sentido contrario al de las manecillas del reloj y tienen una trayectoria inicial de este a oeste y posteriormente hacia el norte. Al chocar con alguna corriente marina fría se atenúan y pierden su fuerza con lo que dejan de ocasionar el mal tiempo que las caracteriza. La importancia de los huracanes es que en la actualidad conociendo su sitio de origen se puede predecir su trayectoria, que en ocasiones causa grandes estragos. Es importante mencionar que la influencia directa o indirecta de los huracanes en la Península de Yucatán proporcionan una considerable cantidad de lluvia, sobre todo en septiembre que es el mes en el que se presenta este fenómeno con mayor frecuencia.



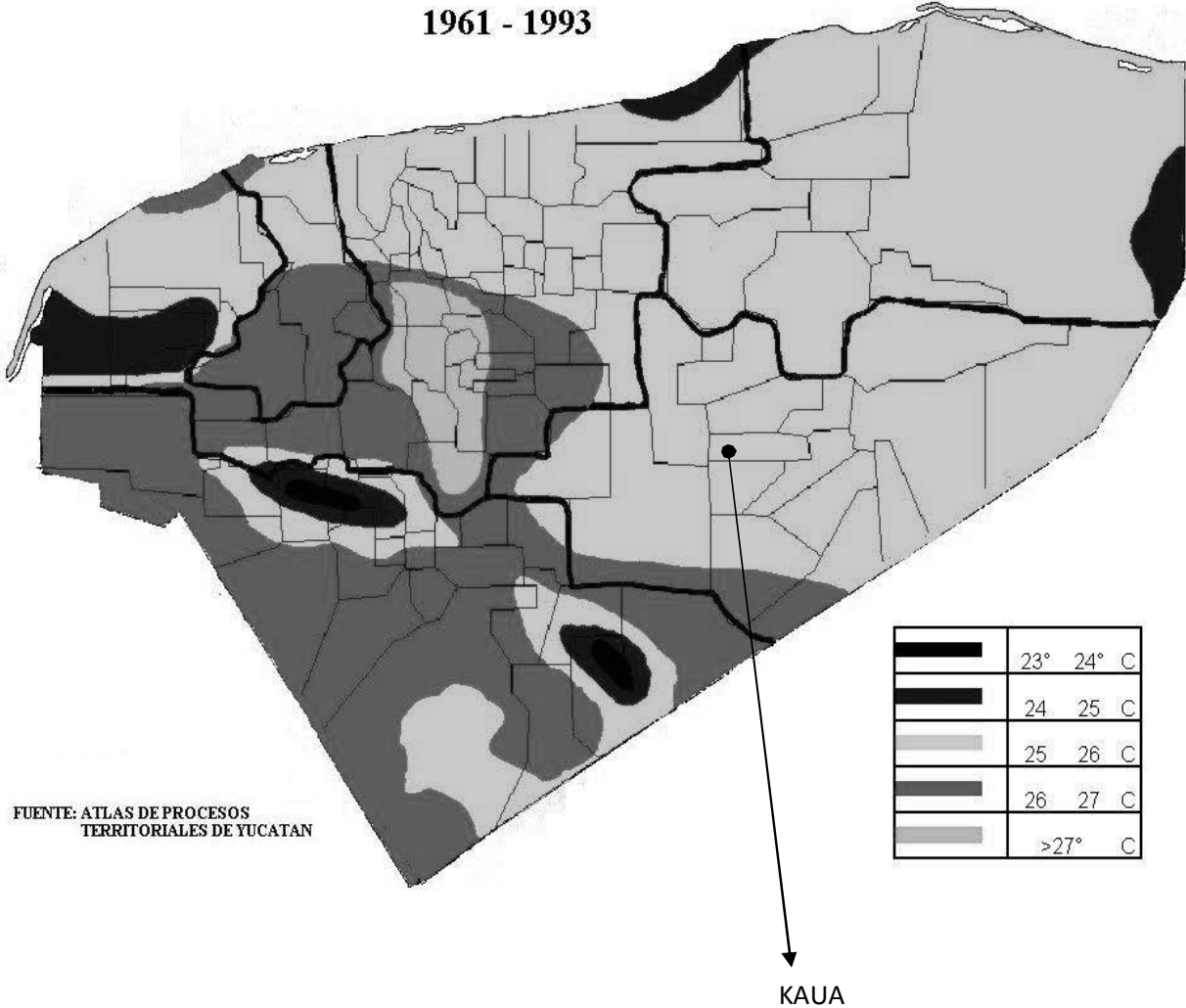
Zona cálida subhúmeda con ligera estacionalidad térmica y pluvial.

Esta zona climática ocupa la porción oriental de la entidad, cubriendo una extensa área que comprende desde la línea Santa Rosa-Yaxcabá-Buctzotz, hasta los límites oriental y suroriental con el estado de Quintana Roo. El clima dominante en esta zona corresponde al subtipo $Aw1''(x')$. La cantidad de humedad disponible durante la temporada lluviosa es más que suficiente para cubrir los requerimientos de agua, tanto de la vegetación silvestre como de las especies cultivadas. Incluso puede resultar mayor que la que el suelo puede almacenar en forma aprovechable por las plantas, perdiéndose mucha por evaporación e infiltración hacia el subsuelo; o bien, quedándose estancada cuando los terrenos son planos y bajos. Durante la temporada invernal y como consecuencia de las lluvias que traen es posible que la humedad disponible sea también suficiente para sostener el crecimiento vegetal, principalmente de especies perennes (pastos y árboles frutales) establecidas en suelos arcillosos y profundos con alto nivel freático, como es el caso de las extensas sabanas y bajos inundables, lo que posibilitaría un segundo ciclo agrícola sin necesidad de riego.



En términos generales, el estado de Yucatán tiene un clima cálido, las cantidades promedio de lluvia están dadas por la penetración de las masas de aire que arrastran nubosidad producida en la superficie del Océano Atlántico y Mar Caribe y que son regidas por los vientos alisios, las depresiones tropicales y las masas de aire polar modificadas. La temperatura media anual es de 26.1°C

**TEMPERATURA ANUAL PROMEDIO
1961 - 1993**



4.5.- Suelos

La superficie del territorio municipal se clasifica como llanura de barrera, con piso rocoso o cementado, alta y escarpada. Según información proporcionada por los habitantes de la localidad el se tiene una superficie plana en un 50%, ligera pendiente en un 20% una pendiente mediana en un 20% y pendiente muy pronunciada en un 10%

Los suelos alcanzan profundidad, junto con la alta pluviosidad, las características formando de las partes más elevadas (altillos) hacia las más bajas (hondonadas), donde se aprecia su acumulación progresiva topográficas del terreno favorecen un mayor arrastre de los materiales edáficos que se van Hacia el sur y oriente del estado, que son las porciones más lluviosas, aparecen los suelos con mayor desarrollo, lo cual se expresa en la mayor profundidad que ellos llegan a alcanzar, así como la más clara diferenciación de los horizontes que conforman el perfil.

En esta zona aparecen como principales los suelos someros y pedregosos del tipo de los litosoles y rendzinas. Aguilera menciona que los suelos de Yucatán presentan serias limitaciones de fósforo y nitrógeno. Después de uno o dos años de uso del suelo, los rendimientos decrecen, aparentemente después del cuarto año consecutivo las deficiencias de N/P/K son más notables y se procede al cambio de parcela.

Las unidades de suelos dominantes por km² son:

CAMBISOLES		LITOSOLES	RENDZINAS
Chac luc'um	K'ancab	Tzek'el	Pus-lu'um
120.93	0.50	78.00	15.16

FUENTE: Depto. de Agrología en el Estado. S.A.R.H., 1988.

Características de los tipos y subtipos de los suelos de Kaua

	NOMEN-CLATURA MAYA	LOCALIZACION	COLOR	TEXTURA	ESPEJOR CM.	PEDREGOSI-DAD
Litosol	Chaltún, Tzek'el	Planadas, altillos, montículos y cerros	Negro, café y rojo	Migajón arenoso y migajón arcilloso	<10	Ausente a abundante
Rendzina (negra)	Box-lu'um, pus-lu'um	Altijos, montículos y cerros	Café oscuro y negro	Migajón arcilloso	<50	Moderada a muy abundante
Cambisol calcárico	Kancab, chac-lu'um	Planadas	Café a café rojizo	Arcilla	50-100	Ligera

FUENTE: L. Velázquez (1986) y Villasuso y Méndez, 25000

	NOMEN- CLATURA MAYA	M.O %	SALINIDAD	HIDROMORFISMO	PH
Litosol	Chaltún, Tzek´el	0-40	Nula a muy alta	Nulo a fuerte	07- Ago
Rendzina (negra)	Box- lu´um, pus- lu´um	15- 20	Nula	Ausente	>8
Cambisol calcárico	Kancab, chac- lu´um	<5	Nula	Ausente	7.5-8

Cambisol. Es de los suelos más jóvenes y tiene cantidades moderadas de arcilla, carbonato de calcio, fierro y manganeso.

El cambisol cálcico presenta una o más de las siguientes características: un horizonte cálcico o concentraciones de cal polvurulenta suave en los primeros 125 cm de la superficie cuando la clase textural del promedio pesada es gravosa, con calcáreos al menos entre 20 y 50 cm. Susceptibilidad de moderada a alta a la erosión.

Litosol.

Son suelos de hasta 10 cm de espesor limitados por roca dura, continua o quebradiza y coherente. Su susceptibilidad a la erosión depende de la zona en donde se encuentre, pudiendo ser desde moderada a alta. Horizonte A₁.- de 0 a 20 cm de profundidad. Color gris cafésáceo claro (7.5 YR 7/1) en seco y negro (7.5 YR 2/1) en húmedo; textura franco arcillo arenosa, estructura granular, consistencia en seco suelta, en húmedo friable y ligeramente adherente en saturado, abundantes poros muy finos, permeabilidad rápida, pocos fragmentos rocosos y minerales angulares de grava con roca caliza no alterada.

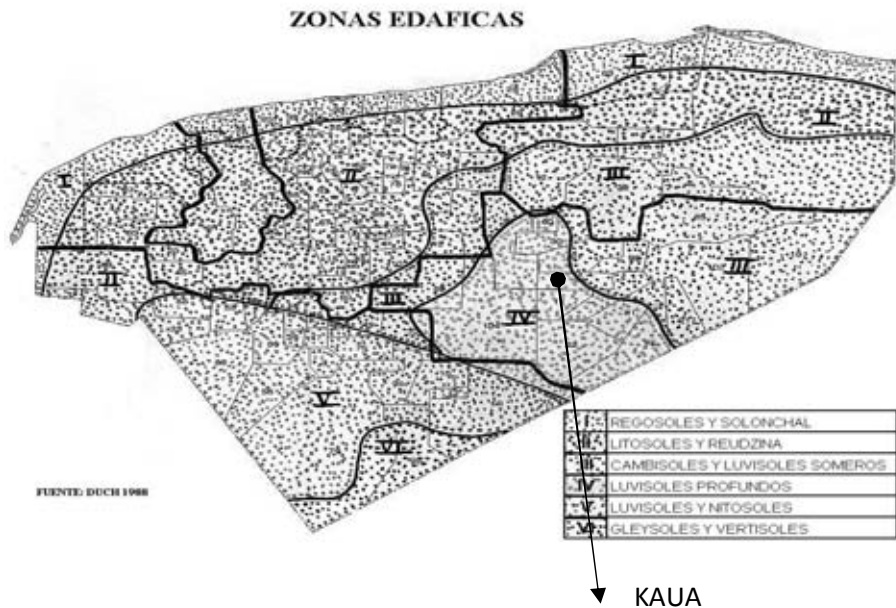
Rendzinas.

Son suelos que tienen un horizonte A mólico que contiene o sobreyace directamente a un material calcáreo, con un equivalente de carbonato de calcio mayor del 40 %, carece de propiedades hidromórficas dentro de los primeros 50 cm, así como de las características de diagnóstico de los vertisoles y de alta salinidad. Su susceptibilidad a la erosión es moderada.

Horizonte A₁.- de 0 a 20 cm de profundidad. Color en seco negro cafésáceo (7.5 YR 3/4), y en húmedo negro (10 YR 2/1) sin manchas; textura arcillosa, estructura granular media fuertemente desarrollada, consistencia en seco dura, en húmedo friable y en

saturado no adherente y plástica, abundantes macro y microporos, sin cementación, con abundantes fragmentos de roca calcárea de formas redondeadas (gravas), Horizonte C.- a 20 cm de profundidad. Roca calcárea resquebrajada.

Duch (1988) y la SARH (1988) proponen una delimitación de 6 zonas edáficas en correspondencia con la localización de las principales asociaciones de suelos que se presentan en la entidad



Zona de suelos líticos y pedregosos (litosoles y rendzinas).

Esta zona edáfica ocupa la mayor proporción territorial hacia la porción noroccidental del estado. Se caracteriza por la presencia de suelos muy delgados denominados litosoles y rendzinas, sobreyaciendo a la coraza calcárea, a la que gracias a su avanzado estado de resquebrajamiento y fracturación, deben su abundante pedregosidad. Ambos tipos de suelos se encuentran estrechamente asociados siguiendo el arreglo del relieve ligeramente ondulado de la zona.

Sin embargo los litosoles se encuentran mayormente distribuidos hacia el norte, occidente y sur, mientras que las rendzinas se ubican tanto en el centro como al oriente de la zona. En la región oriental se ha utilizado fuertemente para el cultivo de ganado bovino de manera intensiva. La presencia de árboles frutales y la horticultura requieren de excavar numerosas pocetas o cajetes, rompiendo la coraza calcárea expuesta, lo cual resulta en un gran esfuerzo. Estas tierras tienen vocación forestal para maderas tropicales y mielíferas, así como para la vida silvestre.

Zona de suelos someros (cambisoles y luvisoles).

Esta zona edáfica se despliega contigua a la interior, conformando una franja que parte de la sierrita de Ticul hacia Buctzotz en su porción nororiental y de aquí se extiende hacia el oriente y se ensancha hacia el sur, hasta los límites con el Estado de Yucatán. Esta zona edáfica se caracteriza por la presencia de cambisoles y luvisoles someros, además de los litosoles y renzinas que aparecen por todos los rumbos de la entidad. En este caso, la localización de los suelos presentan una apego al relieve, pues en los altillos se observan los litosoles y renzinas y en las hondonadas y planadas los cambisoles y luvisoles. En la parte central se manifiesta la presencia de cambisoles sobre los luvisoles, mientras que hacia el occidente y oriente los luvisoles son más abundantes. Lo anterior se explica por el mayor monto de precipitación pluvial que reciben la porción oriental y suroccidental, lo cual conduce a una clara diferenciación del perfil del suelo, por efectos de lixiviación mas intenso al que están sujetos. Estos suelos presentan profundidades de hasta 0.50 m, lo cual constituye un volumen suficiente para el crecimiento normal del sistema radicular de las plantas cultivadas de todo tipo, como lo demuestra la agricultura milpera ampliamente extendida en la zona, principalmente en la porción oriental.

Zona de suelos profundos (luvisoles).

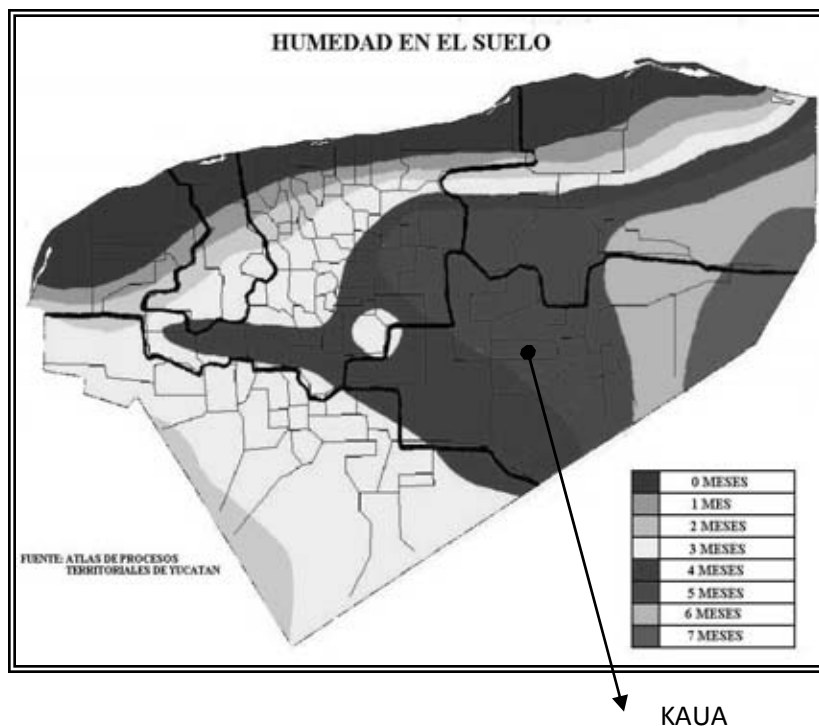
Esta zona edáfica ocupa la porción suroriental de la entidad, desde la línea Maní-Dzitás que limita con la zona anterior hasta internarse en el estado de Quintana Roo. La presencia de luvisoles profundos no limita la aparición de litosoles y rendzinas, someros y pedregosos y de cambisoles y luvisoles moderadamente profundos de las zonas descritas anteriormente. Los luvisoles profundos se desarrollan por una parte a la acción de lavado que ejerce sobre el perfil del suelo la elevada pluviosidad que recibe esta zona edáfica y por otra, al marcado desnivel de hasta 15 m que se presenta entre las planadas y las hondonadas donde se encuentran estos suelos y las formaciones monticulares notablemente pedregosas.

La profundidad media que distingue a los luvisoles profundos es de hasta 1.20 m, lo cual es un sustrato que permite un gran crecimiento radicular para sostener una cubierta vegetal de plantas cultivadas. La extensión física de estos suelos limita el uso de maquinaria agrícola ya que se presenta asociada a otros tipos de suelo. Actualmente, la mayor proporción de esta zona está dedicada a la producción agrícola milpera y a la ganadería extensiva de bovinos, que aprovecha las asociaciones secundarias de vegetación silvestre, que resultan de dejar en descanso las tierras milperas que han sido cultivadas por dos o tres años seguidos. Estas tierras tienen una vocación potencial agrícola y forestal.

Humedad del suelo

La humedad del suelo se determina cuando la precipitación de un mes supera a la evapotranspiración potencial de ese mes, y esa diferencia se manifiesta como agua que ingresa en el suelo superficial mojándolo. Si esta diferencia es positiva y persiste, el suelo llegará a estar eventualmente saturado y alcanzará la condición de suelo a capacidad de campo. Este último concepto responde a la cantidad de agua que permanece en el suelo después de que el exceso ha sido drenado, y el movimiento del agua a capas más profundas ha cesado prácticamente, en esta condición las plantas no sufren carencia de agua. Esta condición está cuantificada como meses en los que se alcanza la cantidad fijada de 150, 100 o 50 mm de almacenamiento de agua.

En el mapa se observa hacia el oriente, sobre la planicie interior y cerca del límite con el estado de Quintana Roo, las condiciones de humedad del suelo se elevan a 7 meses con 5 meses a condición de saturación de campo. En el caso de la zona oriental que alcanzan los 7 meses de humedad en el suelo, se entiende que por consiguiente los 5 meses restantes se de déficit de agua, o sea cuando el suelo ha agotado su humedad hasta un punto donde la mayoría de las plantas son incapaces de obtenerlas y por lo tanto se marchitan, a excepción de las plantas con raíces muy profundas y/o adaptadas a estas condiciones climáticas, como sucede en las regiones secas.



4.6.- Fisiografía

Esta localidad se encuentra en la subprovincia I de llanuras cársticas yucatecas.

La interpretación cabal de los paisajes actuales es imposible sin una apreciación total de las influencias múltiples de los cambios geológicos y climáticos ocurridos durante el pleistoceno. Los principales agentes geomórficos que actúan en el área de estudio son el agua de escurrimiento, el agua subterránea, el viento, las olas, corrientes, mareas, el hombre y otros organismos. Esta zona muestra un avanzado estado de evolución cárstica subsuperficial, lo que se reconoce en los incontables hundimientos, cenotes a cielo abierto y subterráneos, cavernas y grutas de considerables dimensiones, aparentemente no ha alcanzado aún su madurez paisajística dentro del contexto del carso sui generis, que tipifica a la península yucateca, por lo que se habla de un estado semimaduro.

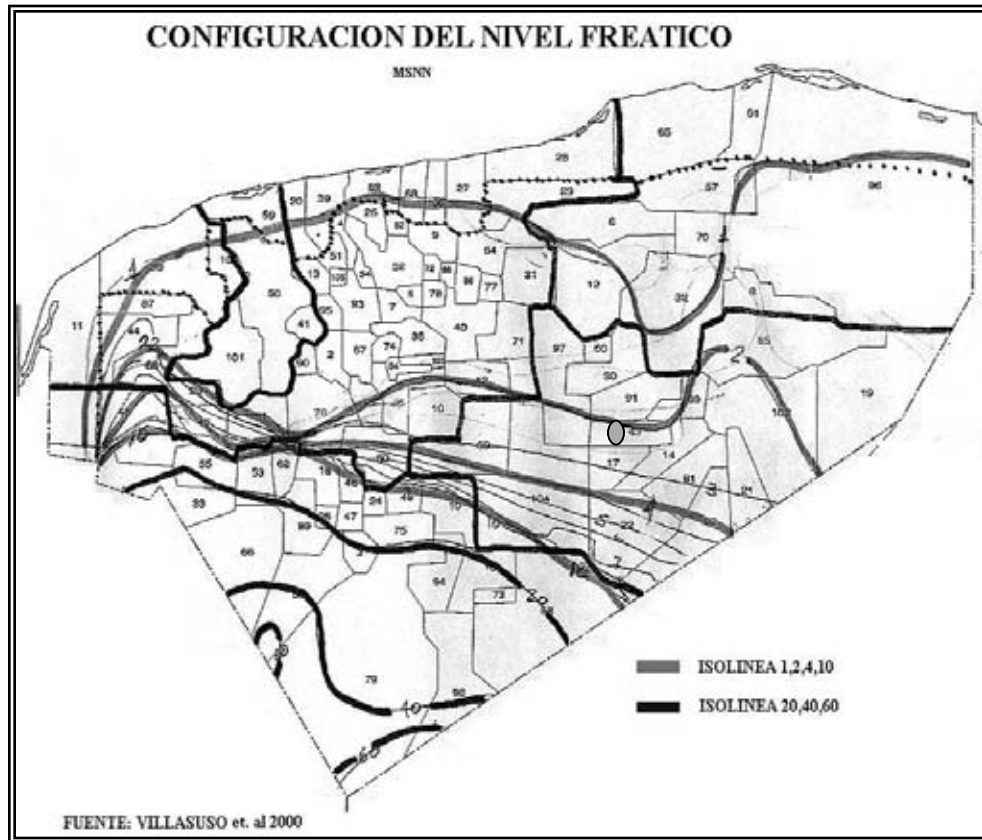
4.7.- Hidrología

El estado de Yucatán está dividida en cuatro zonas hidrogeológicas: Región Costera; Semicírculo de Cenotes; Planicie Interior; y, Cerros y Valles



NOTA: El municipio marcado con el número 43 es Kaua

Gran parte de la precipitación pluvial se evapotranspira y el resto se infiltra al manto subterráneo a través de fracturas, oquedades y conductos cársticos de las calizas.



NOTA: El municipio marcado con el número 43 es Kaua

Geomorfología

La Planicie Interior comprende las porciones norte, **oriente** y poniente, contiene aguas de la familia cálcico-bicarbonatadas. La profundidad al nivel freático es de 32.28 m en la región maicera, que comprende el municipio de Kaua

PROFUNDIDAD PROMEDIO AL NIVEL FREÁTICO Y NÚMERO DE APROVECHAMIENTOS		
Regiones de Yucatán	Número de aprovechamientos	Profundidad al nivel freático(metros)
Maicera IIb	1,675	32.28

Fuente: IIASA, 1996

De acuerdo con los valores promedio y máximos registrados, en el estado de Yucatán el agua se encuentra contaminada y no resulta apta para consumo doméstico.

Existen pozos de uso doméstico que posiblemente se encuentran contaminados por infiltraciones de fosas sépticas cercanas.

CALIDAD DEL AGUA SUBTERRANEA						
Región de Yucatán	Acidez total	Bicarbonatos (mg/l)	Calcio (mg/l)	Coliformes totales (NMP/100 ml)	DBO (mg/l)	DQO (mg/l)
Maicera IIb		384.91	125.58	148.79	2.43	15.29

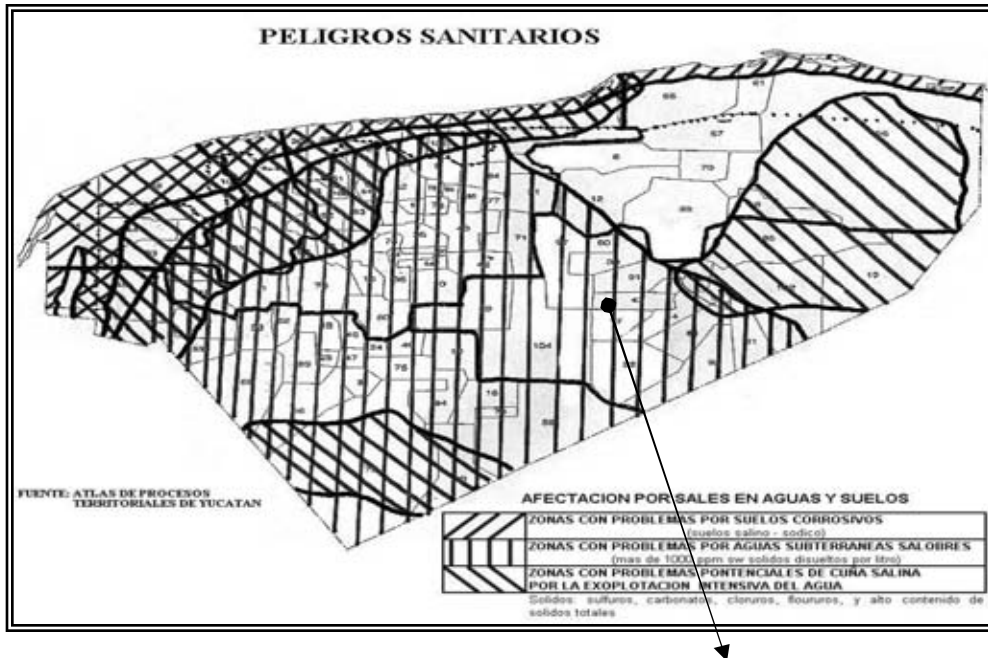
Fuente: IIASA, 1996

La alta permeabilidad de las rocas que constituyen el subsuelo de estas zonas y lo poco profundo del manto de agua, le asignan al estado de Yucatán un índice de vulnerabilidad que va de alto a extremo. Las rocas corresponden a carbonatos y depósitos de yeso que cuando se disuelven prácticamente no dejan residuos, pero impregnan sus características químicas al agua a través de tres procesos principales:

- 1.- Disolución a lo largo de la trayectoria de flujo en el acuífero Eocénico con aguas sulfatadas.
- 2.- Mezcla de agua de precipitación pluvial y disolución de las rocas carbonatadas en el acuífero Mioceno-Pliocénico.
- 3.- Enriquecimiento salino por presencia de depósitos muy solubles y por mezcla con agua de mar.



NOTA: El municipio marcado con el número 43 es Kaua



Cenotes

El colapso de los techos de las cavernas da lugar a la formación de numerosas depresiones redondeadas denominadas dolinas, localmente conocidas como rejolladas cuando carecen de agua y como cenotes cuando dejan al descubierto el manto de agua subterránea. La superficie de las rocas está formada, con pocas excepciones y salvo en las barras de arena en la costa, por una capa muy compacta conocida localmente como laja.

Principales cenotes

COMUNIDAD	NO. CENOTES	UBICACIÓN	NOMBRE
Kaua (cabecera)	5	2 en el centro del poblado y 3 en el ejido	Yax-ek (poblado), elefante blanco y de los demás no se tiene el nombre.
Tzeal	6	1 en el centro del poblado y 5 en el ejido.	X-copteil, Aban, X-Yaat, Sac-Lac y de los demás no se tiene el nombre
Dzibiac	1	En el centro del poblado	No se obtuvo

FUENTE: Diagnóstico de planeación participativa. CMDRS. 2005.

Uno de los cenotes que se encuentra dentro de la comunidad está abandonado, para llegar a él hay que transitar por una vereda. La entrada a este cenote es cerrada tipo pozo, sus aguas son profundas y cristalinas, de igual manera, en su interior se encuentra una cueva.

De los dos centros al centro del poblado uno de ellos tiene infraestructura que se esta desaprovechando para atraer al turismo, en su lugar sirve para que los jóvenes se refugien para tomar y realizar allí sus necesidades fisiológicas. Los pozos que se encuentran en los patios de las casas tienen una profundidad de 21m.

4.8.- Geología

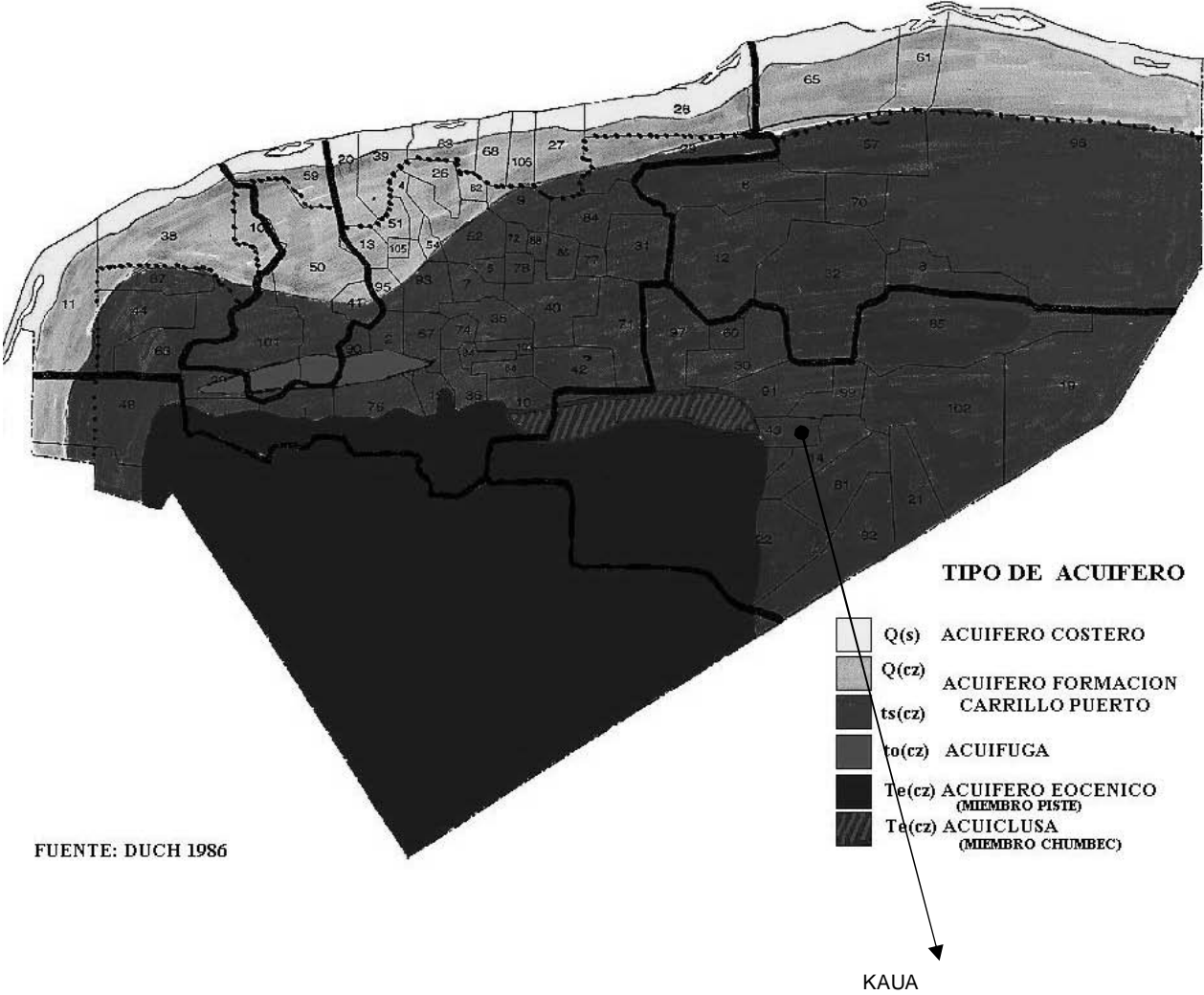


NOTA: El municipio marcado con el número 43 es Kaua

Kaua pertenece a la Formación Carrillo Puerto

Del Mioceno Superior-Plioceno, su denominación fue introducida por Butterlin (1958) de acuerdo al pueblo del centro del estado de Quintana Roo. Los niveles inferiores corresponden a coquinas de más o menos 1 m de espesor, cubiertas por calizas duras ricas en organismos de la familia Peneroplidae, más arriba pasan a calizas impuras arcillosas de color amarillento o rojizo. La alteración de estas calizas origina arcillas lateríticas. Los niveles superiores están representados por calizas blancas, duras y masivas. Los echados observados son débiles o nulos, con orientación NNE. Su localidad tipo se encuentra en el kilómetro 112 de la carretera Peto-carrillo Puerto, recubre concordantemente a la formación Bacalar que aflora en el estado de Quintana Roo o bien descansa discordantemente sobre las series eocénicas, lo cual muestra su carácter transgresivo, su espesor debe alcanzar varios centenares de metros.

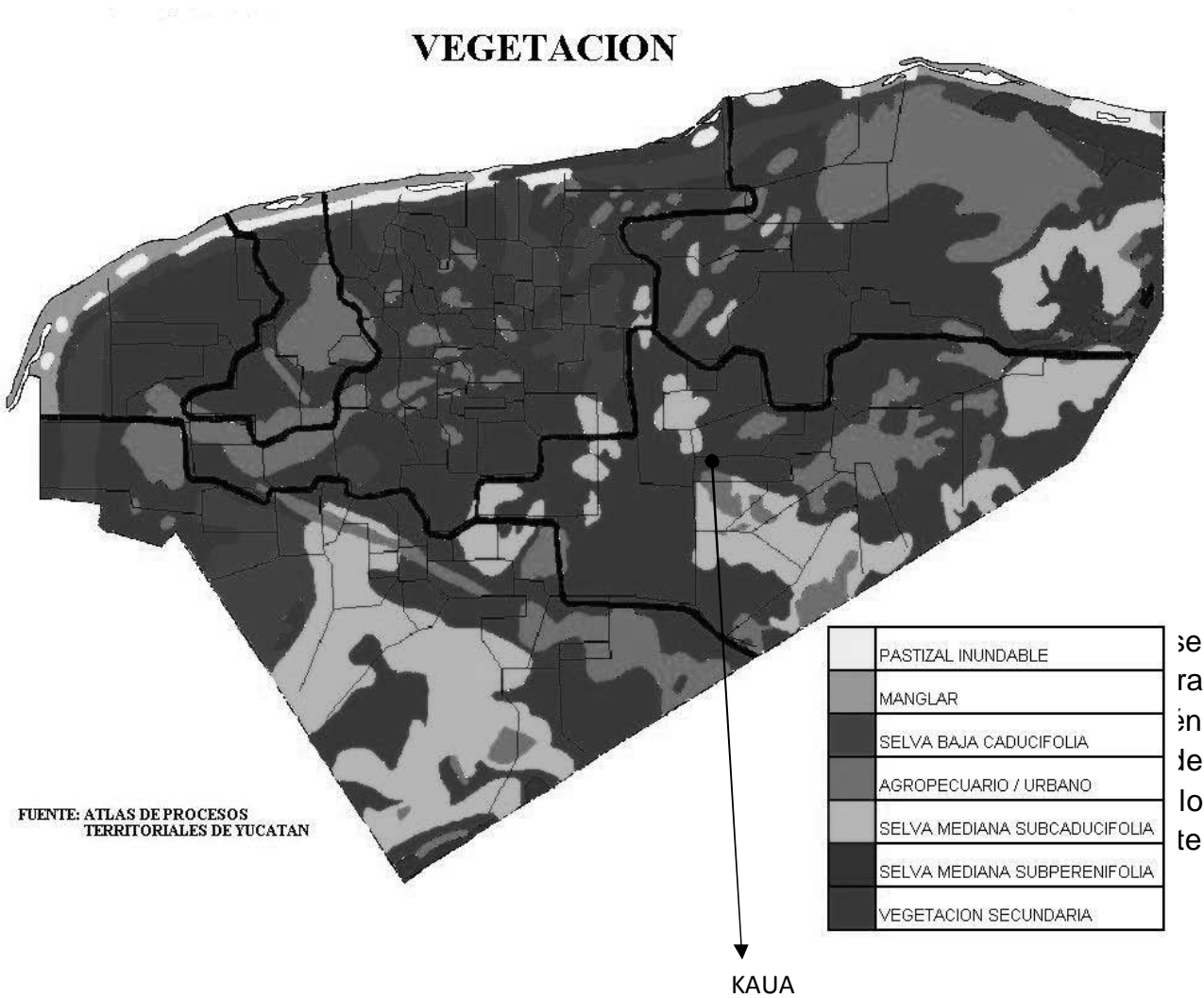
Estas rocas manifiestan una alta permeabilidad y porosidad aunque sean secundarias, ya que se encuentran muy fracturadas y contienen abundantes oquedades de disolución, por lo tanto y en consideración a su gran distribución en el estado así como a la poca profundidad del agua subterránea, ésta es la unidad hidrogeológica de mayor importancia, constituyendo junto con el Miembro Pisté los dos acuíferos que algunos autores han denominado como: eocénico y miocénico.

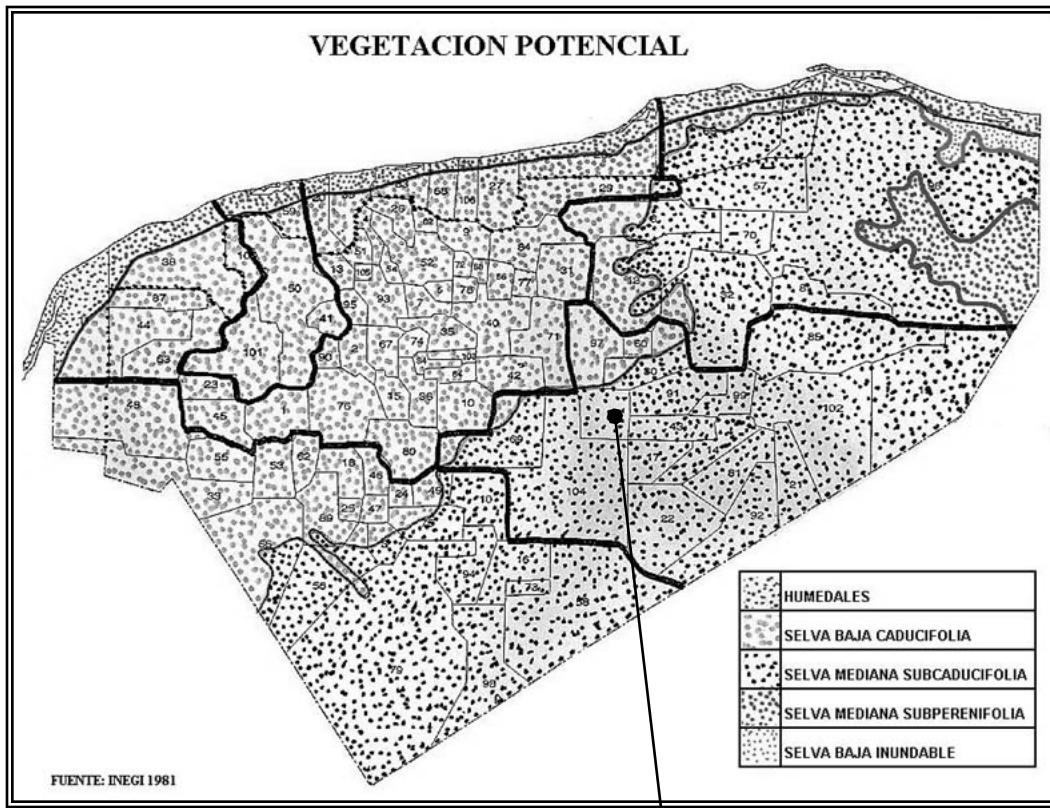


FUENTE: DUCH 1986

4.9.- Vegetación

La cubierta vegetal predominante es la de selvas medianas subcaducifóleas cubriendo su mayor extensión superficial, asociaciones secundarias en general en estado arbustivo, debido al constante disturbio que generan las actividades agrícolas, también existen áreas con vegetación arbórea.





Entre los usos importantes de la vegetación se pueden mencionar la extracción de materiales para la construcción de viviendas, postería, y tableados para las corridas de toros en las fiestas del pueblo, así como la extracción de madera. También se pueden encontrar plantas medicinales y silvestres.

Entre los árboles frutales se pueden mencionar:

Anona, zapote, tamarindo, ciruela, naranja, coco, mamey, limón, guayaba, saramuyo, nance, caimito, toronja, huaya, plátano,

Principales especies vegetales

Nombre	Usos
Sac boh	Silvestres
Pichiche	Silvestres
chechén	Silvestres
chukum	Silvestres
sábila	Medicinales

Nombre	Usos
Menta	Medicinales
Ruda	Medicinales
Albahaca	Medicinales
Zacate limón	Medicinales
Guano	Construcción (techos para casas)
dzidzilché	Alimento apícola
Pich	Maderables
Chacá	Maderables
Cedro	Maderables
Roble	Maderables
Jabín	Maderables

4.10.- Fauna

La fauna que existe está compuesta por mamíferos, reptiles, y algunas aves. Algunos de los animales silvestres como el pavo de monte, el venado, armadillo, están en peligro de extinción, ya que los pobladores realizan la caza furtiva, ya sea para el consumo familiar o para su venta.

Listado de especies animales

Nombre	Estatus	Usos	Cantidad
pavo ocelado	A	Alimenticio	P
venado cola blanca	A	Alimenticio	P
Tlacuaches	A	Alimenticio, medicinal	MP
Jabalí		Alimenticio	MP
Loro		Ornamental	R
Iguana		Biológico	R
Conejo		Alimenticio	R
Iguana		Biológico	S
Nombre	Estatus	Usos	Cantidad
Armadillo	A	Alimenticio	P
Zopilotes		Biológico	S
Chachalaca		Biológico	P

Nombre	Estatus	Usos	Cantidad
Culebras		Biológico	R
Tuza		Científico	R
Zorro		Biológico	S
Lagartija		Biológico	S
Ardillas		Estético, alimenticio, medicinal	R
Coyotes	A	Biológico	R
Ratas		Científico	S
Tejones	A	Alimenticio	P
Zorrillos	A	Biológico, medicinal, científico	P
Codorniz		Ornamental, cinegético, alimenticio	P

MP= MUY POCA

R= REGULAR

P= POCA

S= SUFICIENTE

A=AMENAZADA

E= EXCESIVO

4.11.- Servicios públicos e Infraestructura básica

Desarrollo urbano

Una problemática del desarrollo urbano de la comunidad son los terrenos baldíos que ocupan una superficie considerable en la cabecera municipal.

Carreteras, Calles y caminos

La red carretera de Kaua, de acuerdo al Anuario Estadístico del Estado de Yucatán, editado por el INEGI al año 2007, tiene una longitud de 30.5 kms.

RED CARRETERA DE KAUA

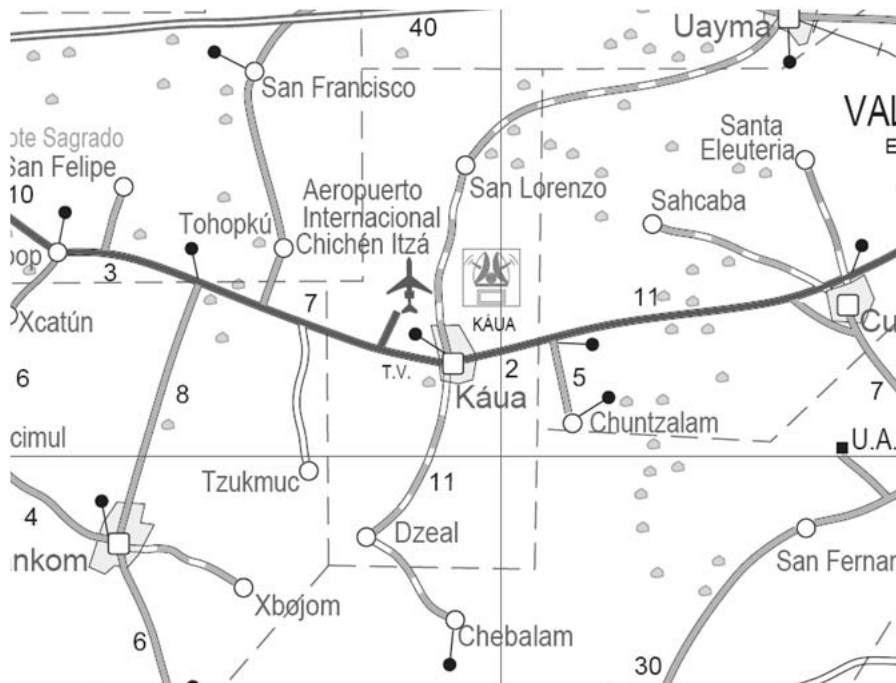
Longitud Total de la Red Carretera Estatal	Longitud de la Red Carretera Troncal Federal Pavimentada	Longitud de la Red Carretera Alimentadora Estatal Pavimentada	Longitud de la Red Carretera en Camino Rural pavimentada	Longitud de la Red Carretera en Camino Rural Terracería	Longitud de la Red Carretera en Camino Rural Revestido
30.5	7.5	0	6	8	9

Cantidad dada en km.

Las calles están en malas condiciones, unas presentan el pavimento levantado, otras con baches, y unas más son calles angostas sin guarniciones ni banquetas. También existen calles sin petrolizar. Muchas de ellas no tienen claramente visible su numeración y hay muy pocas señales de alto, lo que representa un peligro especialmente para las personas de la tercera edad y niños que transitan por estas calles.

Así como los caminos que comunican a las unidades productivas que son de terracería y están deteriorados, los cuales se inundan en épocas de lluvia.

Las carreteras que intercomunican con las comunidades vecinas se encuentran en buen estado, cabe hacer mención que por el municipio pasa la carretera que conduce hasta el sitio arqueológico de Chichén Itzá, como se muestra en el siguiente mapa.



Vivienda

En el municipio cuentan con un total de 581 viviendas con un total de 2556 habitantes. Existe un gran número de casas (70%) construidas con materiales de la región: paredes de bajareque y techo de huano o lámina de cartón y piso de cemento, o en su defecto reciclados (cartones, pedazos de tablas, laminas y telas), las cuales en algunos casos están construidas al lado de una pieza de mampostería ya sea de fonden o construida con recursos propios, más sin embargo muchas de las casas no tienen baño (40-45%). Los frentes de los predios están sucios y con hierba, las albarradas están caídas por lo que no proporcionan una buena imagen.

Así mismo, hay lugares habilitados como casas habitación de una sola pieza, que sirve como sala, dormitorio, cocina y baño, en la que habita una familia completa y/o numerosa. El tamaño promedio por familia es de 6 a 7 personas y existe una alta demanda de viviendas.

Casa-habitación



Viviendas particulares y sus ocupantes del municipio Anuario estadístico de Yucatán edición 2007 INEGI

Viviendas particulares	581
Ocupantes	2556

Viviendas particulares habitadas y que disponen de energía eléctrica, de agua de la red pública en la vivienda y de drenaje por municipio. Según el Anuario estadístico de Yucatán edición 2007. INEGI

Viviendas particulares habitadas	Viviendas particulares habitadas que disponen de energía eléctrica	Viviendas particulares habitadas que disponen de agua entubada en el ámbito de la vivienda	Viviendas particulares habitadas que disponen de drenaje
580	513	511	22

Viviendas particulares habitadas del municipio según material predominante en pisos.

Total	Tierra	Cemento o firme	Madera, mosaico u otro material	No especificado
580	106	401	72	1

FUENTE: Anuario estadístico de Yucatán edición 2007 INEGI

Cabe destacar que se ha detectado que en el municipio no existe la propiedad privada, debido a que los poseedores de los predios y terrenos, únicamente tienen en su poder constancias que expide el ayuntamiento. Es importante mencionar que los terrenos son fondo legal.

Casas de fondeo

En el municipio hay construidas 90 casas con apoyo del Fondo Nacional de Desastres y otras 60 más que se están terminando de construir.

Colonias existentes en Kaua

Sector 1

Colonia Sahcabah tiene 7 manzanas

Sector 2

Avenida los cedros

Sector 3

Colonia Paraíso con 8 manzanas; colonia X-corazón tiene 6 manzanas

Sector 4

Colonia Santa Cruz compuesta por 3 manzanas

Colonia flor de mayo con 5 manzanas

Servicios públicos

Respecto a servicios básicos, aún hay calles que no tienen alumbrado público y el servicio de agua entubada no llega a las casas, específicamente a aquellos que viven en la periferia del pueblo.

Alumbrado público

Alumbrado público es deficiente debido a que varias lámparas están quemadas, existen calles en la penumbra debido a este problema.

Electrificación. En la cabecera se calcula que de un 20-30% de viviendas no poseen energía eléctrica. Igual situación se guarda en las comisarías pertenecientes al municipio.

Agua potable

La mayoría de las casas tienen servicio de agua potable, el problema es que el agua no llega a todas las casas porque no hay una instalación adecuada y el servicio de agua es restringido por lo que durante las noches las casas que no cuentan con tanque de almacenamiento de agua, carecen de este vital líquido.

En algunas de las comisarías hay viviendas que aun no poseen agua entubada, por lo que se ven en la necesidad de recurrir al agua de los pozos.

Las coberturas de los servicios públicos, de acuerdo al XII Censo General de Población y Vivienda 2000 efectuado por el INEGI, son las siguientes:

SERVICIOS	% COBERTURA
ENERGIA ELECTRICA	76.81
AGUA ENTUBADA	87.96
DRENAJE	8.32

Salud

Existe una unidad médica Rural del Instituto Mexicano del Seguro Social, la cual atiende a 438 personas del programa IMSS-OPORTUNIDADES, además de los derechohabientes, se brinda únicamente atención de primer nivel.

Esta unidad médica tiene asignado el Hospital Rural de Izamal para el envío de pacientes a segundo nivel. Lo que representa un problema ya que dicho hospital se encuentra lejos y es de difícil acceso para las personas de este municipio, por lo que la misma población prefiere ser referida al hospital de SSY en la ciudad de Valladolid, ya que es de más fácil acceso y se encuentra cerca del municipio.

Escuelas

En Kaua actualmente se cuenta con 4 niveles de educación, empezando con el nivel preescolar donde existen tres escuelas:

TURNO MATUTINO: 1°. DE MAYO
 INDIGENA PAEPI EN DZIBIAC
 TURNO MATUTINO: TSOLK'IN EN DZEAL

En el nivel primaria cuenta con tres escuelas:

TURNO MATUTINO: MOCTEZUMA
 TURNO MATUTINO: ARTEMIO ALPIZAR RUZ EN DZIBIAC
 TURNO MATUTINO: VALENTIN GOMEZ FARIAS EN DZEAL

A nivel secundaria, una escuela (ubicada en la cabecera) cuyo turno es vespertino: WILBERTO CANTON MOLLER; y por último el nivel bachillerato, con una escuela del Colegio de Bachilleres (ubicada en la cabecera) y que no posee plantel por lo que se presta el de una escuela primaria para la impartición de clases.

De los edificios de las escuelas preescolar a secundaria se puede mencionar que se tienen carencias en cuanto al número de salones, baños y canchas en pésimas condiciones, además de que no poseen arriates o áreas de jardines para el descanso y esparcimiento de los estudiantes, aunado al hecho de que son edificios que requieren mantenimiento el cual no se les provee por lo que presentan condiciones de deterioro.

Alumnos inscritos, asistencias, aprobados y egresados, personal docente y escuelas en educación básica y media superior de la modalidad escolarizada a fin de cursos por municipio y nivel educativo.

	Alumnos inscritos			Alumnos existencias		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	mujeres
Preescolar	135	66	69	134	65	69
Primaria	376	214	162	368	207	161
Secundaria	184	69	85	164	93	81
Bachillerato	61	40	21	49	34	15

FUENTE: Anuario estadístico de Yucatán edición 2007 INEGI

Alumnos inscritos, asistencias, aprobados y egresados, personal docente y escuelas en educación básica y media superior de la modalidad escolarizada a fin de cursos por municipio y nivel educativo.

	Alumnos aprobados			Alumnos egresados		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	mujeres
Preescolar	134	65	69	67	34	33
Primaria	331	180	151	47	24	23
Secundaria	124	61	63	48	25	23
Bachillerato	25	18	7	14	12	2

FUENTE: Anuario estadístico de Yucatán edición 2007 INEGI

Grado de Escolaridad

El grado de escolaridad promedio es de 4 grado de primaria.

40% de la población terminó su educación primaria.

20% terminó su educación secundaria.

10% terminó su bachillerato

Actualmente 5 jóvenes de la comunidad cuentan con estudios a nivel universitario.

Bodegas

No se cuenta con bodegas de almacenamiento de carácter público, cuando el municipio requiere alguna bodega para almacenar algún tipo de producto, se utiliza algún local del mercado o alguna sala del palacio municipal en forma improvisada.

Mercados

En el municipio existe un espacio, que se utiliza para de venta de antojitos regionales, pues se tiene la costumbre que en las casa particulares se improvisen comercios y centros de abasto. El parque principal en ocasiones sirve como centro de abasto de productos alimenticios y de ropa en general.

4.12.- Población socioeconómica

Arqueología

Posee una iglesia de piedra labrada construída por los frailes franciscanos, la cual data del siglo XVI, cuyas paredes poseen un grosor de 1 metro.

En 1848 durante la guerra de castas hubo un incendio que acabó con una parte de la iglesia, es por esto que durante un tiempo tuvo techo de huano, y es hasta la época del arzobispado de Mons. Manuel Castro Ruiz que se techó.

Principales Atractivos

Los 2 principales cenotes de la cabecera municipal son: el elefante blanco, considerado sagrado y el yahax'ek el cual tiene una profundidad de 15 metros. Además de la gruta Ka'ab que tiene un río subterráneo. Las criptas de Kaua que fueron descubiertas en 1980.

Recreación y Religión

Fiestas

En el pueblo de Kaua se venera a la Virgen de la Purísima Concepción, patrona de la población, por lo que la feria del pueblo se celebra durante los primeros días del mes de Diciembre siendo el día 8 la culminación de los mismos con la celebración del día de la Purísima Concepción, ese día se celebra una misa, además de la entrada y salida de gremios locales, procesiones y el novenario a la virgen que se acaba en este día en la que los habitantes que realizan dicha novena elaboran una comida, por lo general es el relleno negro, con el que se les invita a las personas a almorzar. También se realizan vaquerías, corridas de toros y bailes populares.

La ceremonia del chaa' chac ya casi no se realiza en la comunidad.

Fieles difuntos

Hanal Pixan celebrado en el parque de Kaua



Para las festividades de todos los Santos y fieles difuntos se acostumbra colocar un altar en un lugar de la casa; donde se ofrece a los difuntos la comida que más les gustaba y el tradicional Muchil pollo, acompañado de atole de maíz nuevo, y chocolate,

además de los dulces de pepita, de coco, y los propios de la región (calabaza, papaya, nance, yuca, etc.).

Traje típico

El tradicional terno Yucateco



Para las vaquerías y fiestas principales las mujeres se engalanan con el Terno, confeccionado con bordados hechos generalmente a mano en punto de cruz. Los hombres visten pantalón blanco, guayabera blanca, alpargatas y sombrero de jipijapa, sin faltar el tradicional pañuelo, llamado popularmente paliacate, indispensable al bailar alguna jaranas (baile típico de la región).

Ropa de uso cotidiano

Mujeres portando su vestidura de uso cotidiano



Por costumbre y tradición que va pasando de generación en generación la mayoría de las mujeres usan un huipil con bordados que resaltan el corte cuadrado del cuello y el borde del vestido, se coloca sobre Fustán que es un medio fondo rizado sujeto a la cintura con pretina de la misma tela y con tejido de gancho en el borde; y para protegerse del sol se cubren con un rebozo.

Religión

La mayoría de los habitantes acuden a la iglesia, más sin embargo en la comunidad existen varios templos evangélicos.

Al año 2000, de acuerdo al Censo efectuado por el INEGI, la población de 5 años y más, que es católica asciende a 1,439 habitantes, mientras que los no católicos en el mismo rango de edades suman 409 habitantes, y 502 están sin religión.

Áreas de esparcimiento

Parques

En el municipio de Kaua hay 2 parques que se encuentran en regular condición así como 2 parques infantiles en donde los juegos para los niños están en pésimas condiciones. En la comunidad de Dzeal hay un parque principal, en Dzibiac no hay parque solo un parque infantil.

Campos deportivos

En la cabecera municipal se tiene una cancha que sirve como plaza cívica, 1 campo deportivo de futbol y 1 campo de beisbol.

En Dzeal hay un campo que sirve para jugar beisbol y futbol, lo mismo que en Dzibiac.

Población

De acuerdo al Anuario estadístico 2007, la población total de Kaua es de 2,556 habitantes.

POBLACION TOTAL	POBLA- CION MASCU- LINA	POBLA- CION FEME- NINA
2556	1318	1238

Según reportes proporcionados por el IMSS-OPORTUNIDADES en el año 2009 en el municipio de kua lo habitaban 2, 755 personas dividido de la siguiente manera:

Poblacional 2009

GENERO	KAUA	DZEAL	SAN VICENTE	DZIBIAC	YAXLE
HOMBRES	1234	146	29	13	3
MUJERES	1130	148	41	7	4
TOTAL	2364	294	70	20	7

Grupos étnicos

De acuerdo al XII Censo General de Población y Vivienda 2000 efectuado por el Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI) la población de 5 años y más, hablante de lengua indígena en el municipio asciende a 1,800 personas. Su lengua indígena es el maya.

De acuerdo a los resultados que presenta el II Censo de Población y Vivienda del 2005, en el municipio habitan un total de 2005 personas que hablan alguna lengua indígena.

Migración

POBLACIÓN DE 5 Y MÁS AÑOS POR MUNICIPIO DE RESIDENCIA ACTUAL SEGÚN CONDICIÓN MIGRATORIA a/ Al 14 de febrero de 2000

TOTAL	NO MIGRANTE ESTATAL			MIGRANTE ESTATAL E INTERNACIONAL		NO ESPECIFICADA
	NO MIGRANTE MUNICIPAL	MIGRANTE MUNICIPAL	NO ESPECIFICADA	EN OTRA ENTIDAD	EN OTRO PAÍS	
1 955	1 822	65	5	38	0	25

La falta de oportunidades económicas y sociales reflejadas en la escasez de empleos y los salarios bajos, son causas del abandono de la comunidad, es así como la localidad deja ir su mano de obra, las personas se van a lugares como Mérida, Cancún o algún otro centro turístico empleándose como músicos o taxistas.

En promedio son 200 personas migrantes trabajando de: albañiles, plomeros, meseros, taxistas, etc. Quienes empiezan a trabajar desde los 15 a 16 años.

También hay personas que viajan todos los días a la ciudad de Valladolid, debido a que están empleados en empresas de dicho lugar. Parte de los beneficios que se obtiene, es el dinero, que estas personas envían a sus familias para ayudarlos económicamente, lo que también se ve reflejado en beneficios para la comunidad. Respecto a la migración a ciudades del extranjero, concretamente a Estados Unidos, los habitantes de este municipio mencionan que son 9 personas las que han emigrado al vecino país del norte.

Índice de marginación

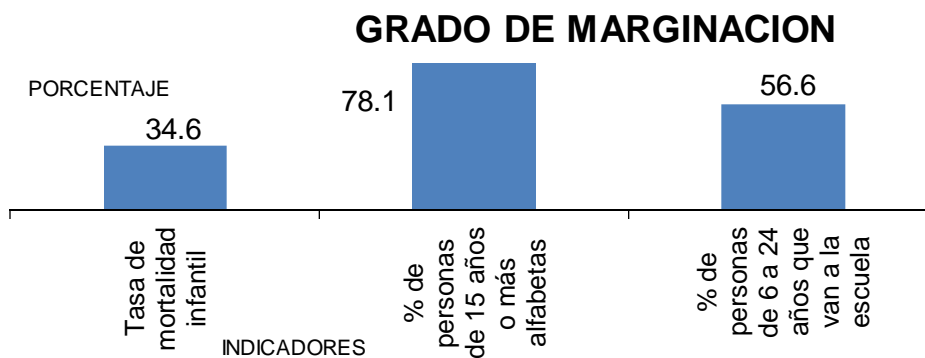
GRADO DE MARGINACION A NIVEL LOCALIDAD, AÑO 2005

LOCALIDADES	MUY ALTO	ALTO
7	4	3

GRADO DE MARGINACION A NIVEL LOCALIDAD, AÑO 2005

POBLACION	MUY ALTO	ALTO
2547	99	2448

El índice de marginación de Kaua está de la siguiente manera:



POBLACION TOTAL	% POBLACIÓN ANALFABETA DE 15 AÑOS O MÁS	% POBLACIÓN SIN PRIMARIA COMPLETA DE 15 AÑOS O MÁS	% OCUPANTES EN VIVIENDAS SIN DRENAJE NI SERVICIO SANITARIO EXCLUSIVO	% OCUPANTES EN VIVIENDAS SIN ENERGÍA ELÉCTRICA	% OCUPANTES EN VIVIENDAS SIN AGUA ENTUBADA
2248	21.86	60.76	55.58	20.05	4.97

% VIVIENDAS CON ALGUN NIVEL DE HACINAMIENTO	% OCUPANTES EN VIVIENDAS CON PISO DE TIERRA	% POBLACIÓN OCUPADA CON INGRESO DE HASTA 2 SALARIOS MÍNIMOS	ÍNDICE DE MARGINACIÓN	GRADO DE MARGINACIÓN
77.31	18.21	88.26	0.856103445390324	ALTO

FUENTE: estimaciones de CONAPO con base en el XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.

De la información proporcionada por los habitantes de esta localidad se destaca que:

10% de las personas viven bien

30% de las personas viven en condiciones regulares

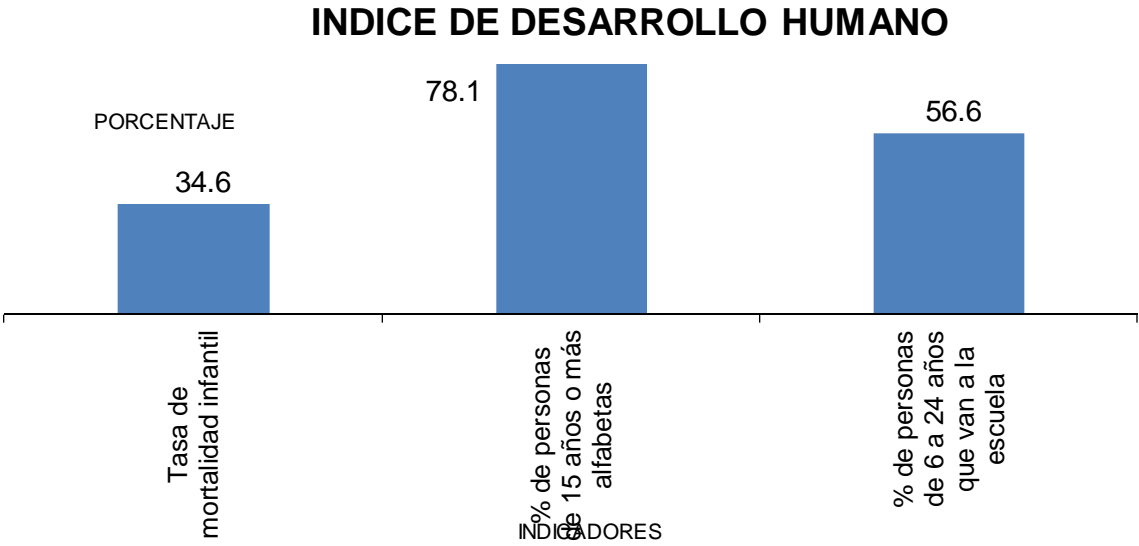
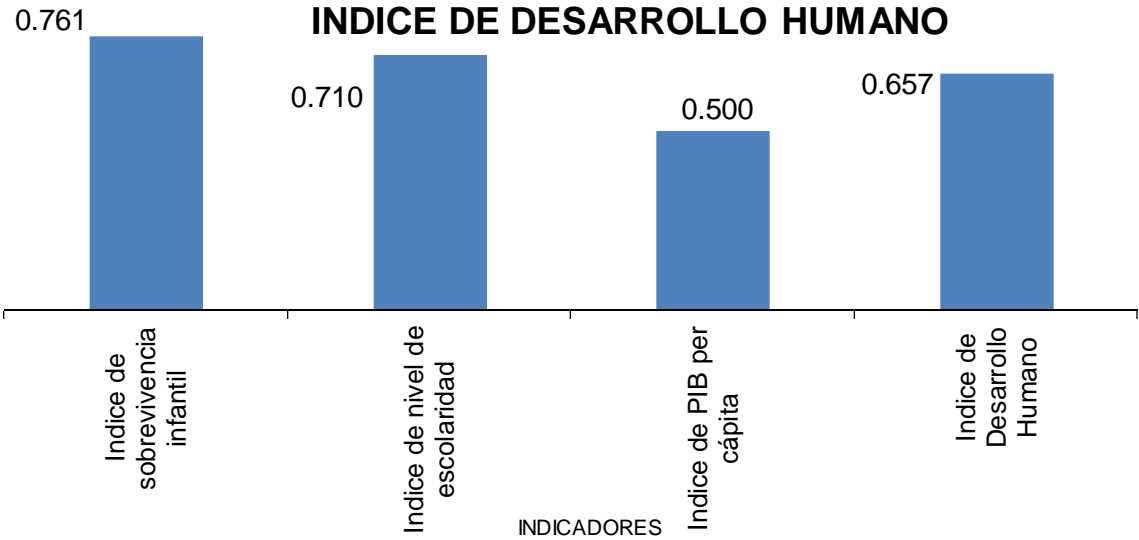
40% de las personas viven en condiciones malas

20% de los habitantes de Kaua viven en condiciones de extrema pobreza

Los salarios fluctúan entre los \$500 y \$700 pesos semanales

Índice de desarrollo humano

El índice de desarrollo humano del municipio de Kaua:



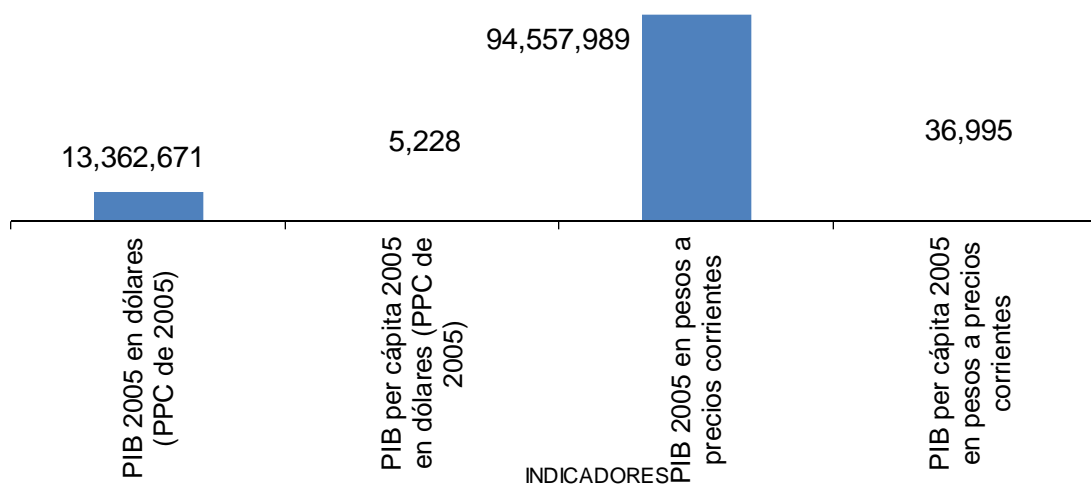
Tasa de mortalidad infantil	% de personas de 15 años o más alfabetas	% de personas de 6 a 24 años que van a la escuela	PIB per cápita en dólares ajustados	Índice de sobrevivencia infantil	Índice de nivel de escolaridad
34.6	78.1	56.6	2003	0.761	0.710

Índice de PIB per cápita	Índice de desarrollo humano	Grado de desarrollo humano	Lugar
0.500	0.657	Medio alto	1724

Fuente: Estimaciones del Consejo Nacional de Población, 2000

Producto Interno Bruto

PRODUCTO INTERNO BRUTO



Producto Interno Bruto Municipal 2005

Población	PIB 2005 en dólares (PPC de 2005)	PIB per cápita 2005 en dólares (PPC de 2005)	PIB 2005 en pesos a precios corrientes	PIB per cápita 2005 en pesos a precios corrientes
2556	13,362,671	5,228	94,557,989	36,995

Fuente: PIB en dólares, estimación del Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD. PIB en pesos, estimación del INAFED con base en el PNUD e INEGI

Población Económicamente Activa

De acuerdo con cifras al año 2000 presentadas por el INEGI, la Población Económicamente Activa del municipio asciende a 814 personas, de las cuales 809 se encuentran ocupadas y se presenta de la siguiente manera:

Sector	Porcentaje
Primario (Agricultura, ganadería, caza y pesca)	52.53
Secundario (Minería, petróleo, industria manufacturera, construcción y electricidad)	21.76
Terciario (Comercio, turismo y servicios)	25.34
Otros	0.37

POBLACIÓN OCUPADA POR MUNICIPIO SEGÚN INGRESO POR TRABAJO EN SALARIO MÍNIMO Al 14 de febrero de 2000

TOTAL	NO RECIBE INGRESOS	HASTA EL CINCUENTA POR CIENTO	MÁS DEL CINCUENTA POR CIENTO Y MENOS DE UNO	UNO	MÁS DE UNO Y HASTA DOS	MÁS DE DOS Y MENOS DE TRES	DE TRES HASTA CINCO	MÁS DE CINCO Y HASTA DIEZ	NO ESPECIFICADO
809	425	45	72	0	172	45	27	10	13

POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN SECTOR DE ACTIVIDAD Al 14 de febrero de 2000

TOTAL	AGRICULTURA, GANADERÍA, APROVECHAMIENTO FORESTAL, PESCA Y CAZA	ELECTRICIDAD Y AGUA	CONSTRUCCIÓN	INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	COMERCIO
809	425	4	87	85	75

TRANS- PORTES, CORREOS Y ALMACENA- MIENTO	INFORMA- CIÓN EN MEDIOS MASIVOS	SERVICIOS DE APOYO A LOS NEGOCIOS
21	1	9

En el municipio se destaca que los Jóvenes que trabajan el 15% son hombres y el 40% son mujeres. De los adultos que trabajan 80% son hombres y 50%son mujeres

Actividad económica

La principal actividad económica es la agricultura (cultivo del Maíz), apicultura y ganadería, además de la artesanía.

Sistema de Producción Agrícola

En este municipio clasificado como de alta marginalidad; la mayor parte de la población masculina (80%) se dedica a la agricultura. Los agricultores practican esta actividad de manera tradicional, (tumba, roza y quema). La actividad se realiza en condiciones cada vez más difíciles lo que ha repercutido en la producción. En los datos registrados en el anuario estadístico 2007, en el año agrícola 2006 en Kaua existían 367 productores maiceros con apoyo de Procampo, laborando un total de 948.2 hectáreas. La producción promedio por hectárea es de aproximadamente de 500 kg, con una inversión aproximada de \$ 3,500.00

Apicultura

La segunda actividad en importancia es la apicultura, pues se tienen un registro a nivel municipio de 1620 colmenas (según el anuario estadístico 2007) que captan 56.9 ton de miel.

El mes de Agosto- Septiembre se caracteriza por la escasez de alimento de estos animales y se extiende hasta Octubre o Noviembre. El ciclo de cosecha de la miel empieza en Diciembre. Cuando no hay floración las colonias de abejas requieren de alimentación proporcionada por el apicultor en forma de azúcar, ya sea granulada o en jarabe.

Ganadería.

En cuanto a la situación de los ganaderos del municipio de Kaua, por estar ubicados en una localidad en donde la mayor parte de la población se dedica a la agricultura y apicultura, los ganaderos existentes producen destetes para pié de cría, lo que les representa una oportunidad para generar ingresos.

Los ganaderos organizados con cierta capacidad económica son los que están posesionados del mercado; en consecuencia, son quienes acaparan los recursos financieros y los paquetes tecnológicos que el gobierno ha destinado para esta actividad en el municipio. Quedando los pequeños ganaderos que son mayoría en el municipio, con pocas oportunidades de acceder a los apoyos para esta actividad y pasando así por problemas económicos.

Porcicultura y avicultura

La mayoría de los pobladores de esta comunidad realizan esta actividad más como un pequeño ahorro familiar que como negocio; ya que crían a 2 o 3 cerdos en los patios de sus casas, ya sea en chiqueros de construcción rústica o amarrados a los troncos de los árboles, y cuando alcanzan el peso adecuado los ofrecen a los intermediarios o alguna otra persona que esté interesada. La misma situación que se puede observar en la avicultura.

Artesanías

El desempleo es una de las características de este municipio ubicado como de alta marginación por el INEGI y el CONAPO, esta situación obliga a buscar una alternativa de ocupación que les genere ingresos económicos para poder contribuir económicamente en el hogar. Los conocimientos del bordado y del urdido de hamacas de las pobladoras, les permite establecer una actividad que resulta viable y además proporcione empleos a sus pobladoras, convirtiéndose en una de las alternativas de empleo importantes para las mujeres del municipio

Algunas personas trabajan en la casa artesanal que se encuentra en las afueras del pueblo con rumbo a la ciudad de Valladolid, una mínima parte trabaja por su propia cuenta, las piezas resultantes son vendidas a los visitantes que pasan por la localidad o a intermediarios.

Así mismo, es común encontrar a niños vendiendo artesanías en la vera de la carretera principal, la cual conduce hacia los centros turísticos como Chichén Itzá y hacia Cancún.

Destino de la producción

El destino de la producción de los habitantes de Kaua se dá de la siguiente manera: En el sector agropecuario se vende principalmente a nivel local, y si existe excedente se vende a nivel regional. Por ser pequeños productores ninguno vende a nivel nacional ni al extranjero.

La producción artesanal además de venderse a nivel local, se vende en ciudades como Cancún y Mérida. Dichas artesanías llegan a los países del extranjero debido a que los visitantes de esos lugares que llegan a México, compran artesanías para llevar a su lugar de origen.

Comercio

Los comercios se pueden considerar como una actividad de abastecimiento de la comunidad, ya que las tiendas son pequeñas y por lo general son atendidas por el jefe de familia en compañía de sus hijos, por lo que los ingresos que se generan por la actividad comercial son de subsistencia. Existe un 15 % de la población que se dedica al comercio, que van desde abarroteros, tiendas de zapatos, ropas, papelerías.

En la comunidad no existen carnicerías establecidas, la situación que se presenta es que hay 3 o 4 personas que matan cerdos en los patios de sus predios para vender su carne, con una frecuencia de 3 veces por semana y como no se ponen de acuerdo, en ocasiones venden todos el mismo día. Respecto a la carne de res, una persona la vende una vez por semana, previa exhibición del animal y posteriormente su beneficio en el propio predio, para su venta al público.

Servicios

Las principales actividades del sector servicios son: jornaleros, albañiles, panaderos, taxistas, etc.

Un 5% de la población se dedica como taxista ya que la mayoría de la población joven se dedica a trabajar en las maquiladoras instaladas en el municipio de valladolid y otros se van a trabajar en Cancún y playa del Carmen buscando un mayor ingreso dedicándose a la albañilería, plomería, pintura y demas servicios.

Se ha logrado la captación de ingresos por medio de venta de comida a los visitantes que se encuentran de paso, principalmente el “poc chuc” de carne de cerdo, el cual es uno de los platillos tradicionales de la región, estas pequeñas cocinas económica son atendidas por familias y destaca una en particular la cual es muy conocida y emplea a mujeres de la comunidad realizando labores de torteo y cocina.

Mercado de capitales

En el municipio no existe sistema financiero alguno, cuando los pobladores necesitan crédito se organizan de manera informal para poder acceder a créditos por medio de micro financieras localizadas en la cercana ciudad de Valladolid.

4.13.- Tenencia de la Tierra

Patrón de asentamientos humanos

MUNICIPIO SEGUN NUCLEO AGRARIO Y ASENTAMIENTO HUMANO

NUCLEO AGRARIO	ASENTAMIENTO HUMANO
Kaua	Kaua
Tzeal	

FUENTE: Sistema Interinstitucional de Seguimiento, Evaluación y Control (SISEC), SRA, PA, RAN, INEGI, actualizado

NUCLEOS AGRARIOS, ASENTAMIENTOS HUMANOS, MANZANAS Y SOLARES

NUCLEOS AGRARIOS	ASENTAMIENTOS HUMANOS	MANZANAS	SOLARES
1	1	6	28

Estructura Agraria

Los pobladores de Kaua mencionan que la distribución de la tierra es la siguiente:

- 70% terreno ejidal
- 10% comunal
- 20% privado

Y no hay terrenos parcelados. Así mismo hay un UAIM que está en el abandono al igual que la parcela escolar.

**NUCLEOS AGRARIOS EN LA ENTIDAD CON CARTOGRAFIA PARA SU
CERTIFICACION Y TITILACION**

MUNICIPIO	TOTAL	CON CARTOGRAFIA ENTREGADA
kaua	2	2

NUCLEOS AGRARIOS, PARCELAS Y SOLARES

NUCLEOS AGRARIOS	PARCELAS	SOLARES
2	5	28

SOLARES SEGÚN USO ACTUAL DEL SUELO

SOLARES	HABITACIONES	INDUSTRIAL	COMERCIAL	SERVICIOS PUBLICOS	MIXTO	BALDIO	RESERVA DE CRECIMIENTO	OTRO
28	26	0	0	1	0	0	1	0

NUCLEOS AGRARIOS Y SUPERFICIE SEGÚN EL DESTINO DE LA TIERRA

MUNICIPIO	NUCLEOS AGRARIOS	TOTAL	USO COMUN Ha.	PARCELADA Ha.	ASENTAMIENTO HUMANO Ha.
Kaua	2	7515.270	6812.487	672.527	30.256

SUPERFICIE DE USO COMUN Y DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LA CLASE DE LA TIERRA

SUPERFICIE DE USO COMUN Ha.	RIEGO O HUMEDAD DE PRIMERA %	TEMPORAL %	AGOSTADERO DE BUENA CALIDAD	MONTE O AGOSTADERO EN TERRENOS ARIDOS %	INFRAESTRUCTURA Y OTROS %
6812.487	0	100	0	0	0

SUPERFICIE PARCELADA Y DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LA CLASE DE LA TIERRA

SUPERFICIE PARCELADA Ha.	RIEGO O HUMEDAD DE PRIMERA %	TEMPORAL %	AGOSTADERO DE BUENA CALIDAD %	MONTE O AGOSTADERO EN TERRENOS ARIDOS %	INFRAESTRUCTURA Y OTROS %
672.527	0	100	0	0	0

Uso actual del suelo

La agricultura tradicional mediante el sistema de la roza, tumba y quema; así como explotaciones ganaderas extensivas; los aprovechamientos forestales de tipo doméstico como la leña, carbón, madera, constituyen otra forma de uso de la tierra. Por lo que se concluye que en el municipio de Kaua el 50% es para la actividad Agrícola; 30% para la apicultura; 20% para la ganadería y 10% para la ovinocultura

SUPERFICIE DEDICADA A LA PRODUCCIÓN AGRICOLA

AREA TOTAL(HA)	AREA AGRICOLA(HA)
13311.493	5220.2916

**SUPERFICIE DEDICADA A LA GANADERIA SEGÚN TIPO DE VEGETACIÓN
AÑO AGRÍCOLA 2003-2004. (hectáreas)**

TOTAL	NATURAL	CULTIVADA	
		PASTOS	CULTIVOS FORRAJEROS
8438	0	8438	0

SUPERFICIE DE USO COMUN Y DISTRIBUCION PORCENTUAL DEL USO ACTUAL DEL SUELO

SUPERFICIE USO COMUN Ha.	AGRICOLA %	GANADERO %	AGROPECUARIO %	FORESTAL %	OTROS USOS %
6812.487	100	0	0	0	0

SUPERFICIE PARCELADA Y DISTRIBUCION PORCENTUAL DEL USO ACTUAL DEL SUELO

SUPERFICIE PARCELADA Ha.	AGRICOLA %	GANADERO %	AGROPECUARIO %	FORESTAL %	OTROS USOS %
672.527	100	0	0	0	0

4.14.- Sistema de transporte y comunicación

Transporte

La empresa camionera ADO. tiene destinado camiones de su línea que cubren la ruta hacia Kaua y hacia la ciudad de Mérida. También existen taxis que prestan el servicio de transporte en la ruta Valladolid-Kaua, que es el destino al que más acuden los pobladores del municipio.

Comunicaciones

En la localidad de Kaua hay un sistema de cable que tiene destinado un canal exclusivamente para comerciales y acontecimientos locales.

La prensa escrita también llega a la comunidad a través de los principales diarios que se editan diariamente en la capital del Estado y en la ciudad de Valladolid una vez por semana.

El sistema de radio de la ciudad de Valladolid, tiene presencia entre los habitantes de este municipio a través de dos estaciones.

La telefonía celular de la empresa Telmex tiene cobertura en el municipio, al igual que el sistema de internet.

Las cartas y folletería que les llega a los habitantes de este municipio se entrega en el palacio municipal y hasta allí acuden los interesados.

4.15.- Medio ambiente

ÁRBOLES PLANTADOS Y SUPERFICIE REFORESTADA, 2002

ÁRBOLES PLANTADOS (Miles)	SUPERFICIE REFORESTADA (Hectáreas)
18.5	24.0

4.16.- Desarrollo social

Organizaciones

El municipio está dividido en 2 grupos ejidatarios: uno que se encuentra en la cabecera municipal y el otro en la comunidad de Dzeal, contando con una superficie en tierras de 7,599 101 hectáreas, divididas entre 246 Ejidatarios.

Asociaciones. En el municipio solo se cuentan con asociaciones de taxistas ya que en las otras actividades la gente no está organizada legalmente.

Estos sindicatos son los siguientes: Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC), Frente Único de Trabajadores del Volante (FUTV), y la Unión Nacional del Transporte Rural Asociación Civil (UNTRAC), CTM. Quienes en total conforman a 34 taxistas de la localidad.

Los demás grupos existentes en la comunidad son informales. Entre los valores que se observan presentes, esta la autoayuda que se proporcionan y la solidaridad y corresponsabilidad en cada una de sus acciones.

4.17.- Principales problemas sociales y humanos de la comunidad

Individualismo. Por tradición los habitantes de este municipio, han trabajado de manera individual, su nivel de producción hoy por hoy es bajo, por lo que se ven imposibilitados a contraer compromisos de abastecimiento del mercado potencialmente demandante, no poseen el capital suficiente ni financiamiento para llevar a cabo su labor que les permita incrementar su productividad y por consiguiente, sus ganancias, mismas que les son indispensables para apoyar a la economía del hogar.

EL hecho de trabajar de manera individual y no organizada, les ha impedido tener acceso a tecnologías de producción y conocimientos actuales que les permita desarrollar adecuadamente la producción de acuerdo a los estándares aceptables en el medio.

Alcoholismo y drogadicción.- En Kaua es común en las personas de edad adulta el consumo de bebidas embriagantes, de igual manera ha ido en aumento el consumo principalmente en la juventud. Aunque es difícil determinar el número de consumidores, se ha detectado que en los últimos años ha tenido un aumento significativo.

Libertinaje en la juventud.- La influencia que generan las personas ajenas a la comunidad, así como el hecho de que algunos pobladores vivan en Ciudades de Quintana Roo, en ocasiones trae consigo comportamientos y costumbres que van en contra de los valores de la comunidad, de igual modo los medios de comunicación, la televisión, revistas, y la música ejercen influencias nocivas al grado que cada vez es más común observar a jóvenes de corta edad con actitudes agresivas o alterando el orden social.

Violencia intrafamiliar.- En la comunidad existe violencia contra la mujer y estas mujeres no tienen alguna clase de apoyo, ni dónde acudir cuando necesitan ayuda porque no hay personal (psicólogos, trabajadora social) ni programas que les apoyen; de igual manera, la comunidad no ofrece posibilidades de desarrollo de habilidades a las personas capacidades diferentes.

Deficiente infraestructura social

PROBLEMA	CAUSA	ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN
Deficiente infraestructura social	1.-Descuido municipal 2.-Recursos insuficientes 3.- Indiferencia de la población	1.-Proporcionar mantenimiento a la infraestructura existente. 2.- Convenir con las dependencias y entidades de los Gobiernos Federal y Estatal, Instituciones y organismos de los sectores social y privado, los programas y presupuestos para la construcción, ampliación, conservación y mantenimiento de obras de infraestructura. 3.- Incrementar la infraestructura en el municipio. Por ejem. Mejorar el servicio de agua potable, las vías terrestres, dotar de energía eléctrica a toda la población, construcción de canchas deportivas, unidades médicas en todas las comunidades, etc.

Desempleo

El tema de la escasez de oportunidades de empleo en la localidad es una constante preocupación, por lo que la emigración se hace presente en el municipio.

Las actividades relevantes del municipio principalmente las agropecuarias, en su fase primaria, el desinterés de los jóvenes por laborar en el campo y seguir las tradiciones familiares, la escasa preparación, la nula inversión, son factores que se combinan, junto con otros más, provocando que en esta localidad cada vez sea más difícil desarrollar alguna actividad productiva. Los participantes en los talleres que se realizaron para la elaboración de este diagnóstico mencionan que en la comunidad el 30% de la población está desempleada. También dijeron que las mujeres quieren y están dispuestas a trabajar, sólo que se enfrentan a la escasez de empleos.

PROBLEMA	CAUSA	ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN
El exceso de mano de obra disponible, y las escasas oportunidades de trabajo es un grave problema que aqueja a esta población.	1.- Poca oferta de trabajo 2.-No tienen capacitación y habilidades desarrolladas para desempeñar labores especializadas en diversas actividades. 3.-No hay inversión privada en la comunidad. 4.-La escasa preparación académica	1.-Fomentar las vocaciones productivas locales generadoras de nuevos empresarios. 2.-Atraer la inversión pública y privada al municipio, para mejorar la infraestructura, generar empleos y la formación de capital humano. 3.-Establecer vínculos con el Servicio Nacional de empleo para atraer a la comunidad programas de empleo temporal y permanente. 4.-Fomentar la diversificación de actividades productivas.

4.18.- Principales problemas ambientales y agropecuarios

La mayor parte de la población desconoce cómo realizar diferentes actividades productivas. En Kaua la actividad primordial son las actividades primarias, pues es una actividad que se han ido pasando de padres a hijos por generaciones, pero aún no se aplican técnicas modernas para realizarla.

Desafortunadamente no están organizados para la producción ni para la comercialización y esto repercute fuertemente a la hora de encontrar compradores cuando ya se tiene el producto terminado, y es cuando empiezan a buscar mercados que las más de las veces tienen acaparado las grandes empresas.

Entre los numerosos problemas a los que se enfrentan los productores se pueden mencionar elevados costos de producción: como son la compra de alimentos a precios altos, los insumos, las vacunas, etc. puesto que no compran grandes cantidades, sino lo que su bolsillo les permita y esto no ayuda a abaratar sus costos

Baja rentabilidad en el campo.

PROBLEMA	CAUSA	ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN
Baja rentabilidad en la actividad agropecuaria	1.- Infraestructura inadecuada 2.- Poca capacidad para adquisición de insumos. 3.- Escaso acceso a la tecnología 4.- Disponen de poco capital económico para invertir. 5.- Desarrollo de la actividad productiva de manera individual.	1.- Facilitar el acceso a créditos y apoyos 2.- Mejorar la infraestructura 3.- Desarrollar la actividad productiva de manera organizada, que les permite adquirir insumos y suplementos alimenticios a menor costo.

Todas las actividades agropecuarias que se llevan a cabo pasan por este serio problema que es la comercialización de su producción, que va desde los agricultores, apicultores, ganaderos.

PROBLEMA	CAUSA	ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN
Comercialización	1.- Precios bajos. 2.- Vías de acceso	1.- Mejorar la calidad y negociar y/o arreglar mejores contratos. 2.- Trabajos comunales 3.- Conseguir y tramitar apoyos para mejorar las vías de acceso a las unidades productivas. 4.- Buscar asesoría especializada en el ramo para la impartición de pláticas.

Los artesanos de la comunidad se quejan de tener muy poco apoyo para la realización de su trabajo, pues la difusión del trabajo artesanal es escasa, no se les proporcionan cursos de capacitación, nuevas técnicas de trabajo, etc.

No están organizados y trabajan en pequeños grupos o de manera individual lo que da como resultado la carestía de los insumos, su producción es muy baja, no están en condiciones de ofrecer grandes volúmenes de producción.

PROBLEMA	CAUSA	ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN
Esta actividad cuenta con poco apoyo a pesar de ser un reflejo la cultura y tradición del pueblo.	1.-Escasos eventos de capacitación para mejorar la producción. 2.-No hay capacidad para producir grandes volúmenes. 3.-Hay poca difusión de los productos 4.- inexistente organización para producir. 5.-desvalorización del arte del pueblo	1.-Organizar a los artesanos. 2.-Brindar capacitación a los artesanos. 3.-Realizar eventos demostrativos. 4.-Mayor comunicación para conocer intereses comunes. 5.-Realizar acciones de difusión cultural.

Deforestación

El crecimiento de la población demográfica y la satisfacción de sus necesidades han propiciado que el hombre utilice las reservas vegetativas que posee. Razón por la cual recurre a la naturaleza que le rodea para extraer leña, carbón, maderas, etc. para su consumo personal y para su venta. Así como a la construcción, como en este caso en donde se vendió al Gobierno del Estado una superficie de su ejido para la construcción del Aeropuerto Chichen Itza, el cual hasta la fecha se encuentra subutilizado.

PROBLEMA	CAUSA	ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN
Pérdida de vegetación arbórea	1.-La tala inmoderada. 2.- incendios. 3.- La urbanización	1.- Brindar a los productores la información necesaria para que estén enterados de los efectos positivos del uso de cercas vivas, barreras rompevientos, y la siembra de árboles, así como de los beneficios para el medio ambiente. 2.- Actividades agropecuarias sostenibles y sustentables en donde se aprovechen adecuadamente los recursos que se tienen. 3.- Inducir a nuevos sistemas de cultivo a los productores para evitar que sigan acabando con la vegetación.

PROBLEMA	CAUSA	ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN
		<p>4.- Respetar el calendario de quemas implementados por las instituciones competentes.</p> <p>5.- Respetar los espacios vegetativos como los bosques, las reservas naturales, etc. y no realizar construcciones que acaban con dicha naturaleza.</p> <p>6.- Realizar estudios de impacto forestal</p> <p>7.- Realizar campañas de reforestación</p> <p>8.- Formación de un Comité Consultivo Municipal del Medio Ambiente.</p> <p>9.- Incentivar a los productores para que formen parte del programa de reforestación en unidades productivas implementado por Conafor.</p>

Contaminación

La contaminación es uno de los problemas que se extiende con rapidez, en las últimas décadas se ha notado cambios contrastantes en el aire, tales como la polución y el smog; la mayor parte procede de la basura y desechos que se tiran al aire libre. Igualmente existe contaminación del agua, dado que toda la basura que cae va a los cenotes, los cuales están sucios al igual que el drenaje de la carretera se va a los cenotes.

PROBLEMA	CAUSA	ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN
Contaminación ambiental va en aumento	<p>1.-La utilización de aerosoles</p> <p>2.- Fecalismo al aire libre</p> <p>3.- El basurero a cielo abierto en donde se queman todos los desperdicios.</p>	<p>1.-Eliminar el fecalismo al aire libre.</p> <p>2.- Utilización de letrinas con las debidas medidas higiénicas necesarias.</p> <p>3.-Crear conciencia a los ciudadanos sobre la importancia del cuidado ambiental.</p>

PROBLEMA	CAUSA	ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN
	<p>4.- El constante flujo vial por la carretera federal que pasa por el municipio</p> <p>5.-La porcicultura de traspatio, los malos olores provenientes de chiqueros y sumideros</p>	<p>4.- Los animales de traspatio estén debidamente resguardados en sus respectivos gallineros, chiqueros, etc. a los que se les apliquen cuidados higiénicos.</p> <p>5.- Poner en marcha el programa de reciclaje de la basura en el basurero municipal. Así como realizar mejoras al basurero para volverlo un basurero ecológico.</p>

4.19.- Análisis FODA

Se realizó un ejercicio para determinar las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas, del municipio, quedando el resultado de la siguiente manera:

FORTALEZAS

- Son dueños de las tierras.
- Conocimientos y experiencia en las actividades agropecuarias principalmente en agricultura, ganadería, apicultura, avicultura y porcicultura; y en actividades artesanales.
- Apoyo de toda la familia en las actividades económicas que emprenden.
- Transferencia de valores y desarrollo de habilidades en el núcleo familiar.
- Poseen la cultura del trabajo.
- Utilizan todos los recursos a su alcance para sacar adelante su actividad económica, ya que son creativos.
- Demuestran interés en aprender nuevas técnicas y en la capacitación en beneficio de su actividad económica.
- Uso sustentable de los recursos que poseen.

DEBILIDADES

- Baja capacidad de producción y de calidad.
- Altos costos de operación.
- Escasa educación escolar e inclusive analfabetismo.
- Insuficientes recursos financieros.
- Infraestructura deficiente.
- Procesos de producción rudimentarios.
- Nulos conocimientos sobre administración en una unidad productiva.
- Poca organización para la comercialización y la producción.
- Individualismo.
- Pobreza de los suelos.
- El alto grado de marginación en el municipio.

OPORTUNIDADES

- La asistencia técnica.
- Mercado potencial en la República Mexicana y el extranjero.
- Acceso a tecnología de vanguardia.
- Probabilidades de diversificar la producción y de ofrecer valor agregado.
- Instituciones públicas y privadas que brindan apoyos diversos.
- Centros de investigación, en apoyo de las actividades económicas primarias en cuanto a la aplicación de tecnología.

AMENAZAS

- Competencias.
- Apertura de mercados extranjeros.
- Efectos climáticos.
- Exigencia de estándares de calidad por parte de los mercados.
- Incrementos en el costo de materias primas e insumos.
- La caída de los precios de venta.
- Aparición de plagas y enfermedades.

CAPÍTULO 5

PLAN MUNICIPAL

5.1.- EJE PRIORITARIO: DESARROLLO ECONOMICO Y FOMENTO TURISTICO

Objetivos Generales:

Impulsar el desarrollo local aprovechando el desarrollo endógeno de la economía regional que se encuentra altamente territorializada e internacionalizada. Sus ventajas competitivas están basadas en activos específicos al territorio: cenotes, grutas y las pirámides de Chichén Itzá, activos difíciles de sustituir, que a su vez están insertos en cadenas de valor y redes de carácter global y que el municipio se encuentra dentro de dicha área de influencia.

Promover las condiciones al alcance para incrementar la productividad que ofrezca la competencia económica, la inversión en infraestructura y la creación de condiciones favorables para la prestación de bienes y servicios de calidad a precios accesibles

5.1.1.- SUB EJE: IMPULSO AL DESARROLLO ECONÓMICO

Objetivo:

Maximar el aprovechamiento de la alta territorialidad de la región en la que se encuentra ubicada la municipalidad para atraer la inversión pública y privada privilegiando en ella la sustentabilidad y equidad, que permitan la generación de empleos y la competitividad empresarial.

Políticas:

- Difusión de los vastos recursos naturales y humanos con que cuenta el municipio.
- Urbanización de la cabecera municipal
- Procesos administrativos ágiles y sencillos.

Estrategias:

- Convocar y participar en reuniones de trabajo con empresarios, inversionistas y representantes del gobierno estatal y federal para dar a conocer la ventaja competitiva del municipio
- Promover y otorgar apoyos financieros para incrementar la productividad autosustentable y auto sostenible.

5.1.2.- SUB EJE: FACILITAR LAS CONDICIONES AL EMPLEO Y AUTOEMPLEO

Objetivo:

Disminuir la tasa de la población económicamente activa en situación de desempleo

Políticas:

- Gestionar ante las diversas instancias gubernamentales y privadas la implementación de proyectos económico-productivos que generen empleo.
- Subsidiar por si o través de los otros órdenes de gobierno los recursos económicos para la puesta en marcha de proyectos viables.

Estrategias:

- Implementar acciones para atraer empresas, fomentando su establecimiento en el Municipio.
- Realizar y participar en eventos encaminados a la promoción del empleo; considerando a los jóvenes estudiantes para emplearse en jornadas de medio tiempo.
- Asesoría para la comercialización de productos agropecuarios, ampliando la participación de los productores en la cadena productiva.

5.1.3.- SUB EJE: CAPACITACION

Objetivo:

Gestionar acciones de capacitación permanentes orientados a mejorar el nivel de cultura empresarial.

Políticas:

Los programas de capacitación serán permanentes y afines a las actividades económicas del Municipio.

Estrategias:

- Dar a conocer ante diversas instancias públicas, privadas y las organizaciones de la sociedad civil la disposición de recursos humanos y materiales disponibles para participar en cursos y talleres de capacitación.
- Establecer convenios con instituciones educativas para la impartición de los cursos de capacitación.

5.1.4.- SUB EJE: DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE

Objetivo:

Gestionar la puesta en marcha de proyectos productivos agropecuarios y de servicios en comisarías y la cabecera del Municipio.

Políticas:

- Aprovechamiento de los recursos naturales de la región.
- Prioridad a las comisarías y a los productores que se organicen para la producción y comercialización de sus productos.

Estrategias:

- Diseño de programas de impulso a las actividades productivas agropecuarias, comerciales y de servicios.
- Coordinar acciones productivas con instancias educativas y de investigación.
- Aprovechar las ofertas institucionales orientadas a la generación de microempresas familiares.

5.1.5.- SUB EJE: TURISMO

Objetivo:

Coordinar acciones con los actores principales de la prestación de servicios turísticos de la zona para aprovechar el potencial turístico de la región

Políticas:

- Promoción de servicios con calidad y eficiencia
- Promoción del respeto a los valores y tradiciones de la región.
- Trabajo coordinado con los actores del Desarrollo Económico y el Fomento Turístico.

Estrategias:

- Participar en las Ferias Turísticas Locales y Nacionales para promover los atractivos turísticos de la zona.
- Vinculación con instituciones académicas para ofrecer formación y capacitación en el otorgamiento de servicios de excelencia.
- Gestionar la construcción de dos parques: un Parque temático en la localidad de Kaua y un Parque ecoturístico de la comisaría de Dzeal.

- Rescate de los principales cenotes que se encuentran en el municipio de Kaua, que representan un atractivo para los turistas, así como de las grutas.

5.2.- EJE PRIORITARIO: SERVICIOS PUBLICOS E INFRAESTUCTURA BASICA Y DESARROLLO URBANO

Objetivos Generales:

Poner en marcha el estudio y la elaboración del plan maestro de desarrollo urbano que contemple los medios y procedimientos necesarios para la planeación, ejecución y control del desarrollo urbano con programas, proyectos y acciones a corto, mediano y largo plazo para el desarrollo sustentable, su integración municipal, regional y en el sistema urbano nacional, como medio de promoción de un desarrollo ordenado.

5.2.1.- SUB-EJE: PLANEACIÓN DEL DESARROLLO

Objetivo:

Elaborar los planes urbanos, así como los estudios pertinentes en concordancia con el sistema nacional, estatal y municipal de planeación, así como su instrumentación en las acciones a corto, mediano y largo plazo.

Políticas:

- Los programas procurarán el mantenimiento, mejora, restauración y el equilibrio entre los recursos naturales y el asentamiento humano.
- La planeación debe buscar la corrección de aquellos desequilibrios que deterioran la calidad de vida de la población, y a la vez, prever las tendencias de crecimiento del asentamiento humano cuidando los factores ecológicos y ambientales que son parte integrante de la calidad de vida.
- Se evitará que se afecten áreas con alto valor ambiental.
- Se emprenderán acciones de carácter ecológico y ambiental, para proteger y mejorar la calidad de vida.

Estrategias:

- Elaborar programas para una correcta planeación en el Municipio.
- Promover la instrumentación de la coordinación interinstitucional de los programas de Desarrollo Municipales.
- Conducir y facilitar la planeación del desarrollo del Municipio, contando con la participación de los habitantes en la elaboración de los planes y programas.

5.2.2.- SUB-EJE: PATRIMONIO MUNICIPAL

Objetivo:

Divulgar el patrimonio municipal para el disfrute de su infraestructura colonial así como de su paisaje natural como son sus cenotes, grutas y criptas

Políticas:

- Cuidado de los elementos del paisaje para su preservación en el tiempo.
- Cuidado y mantenimiento de la infraestructura del paisaje.

Estrategias:

- Promover e Impulsar los proyectos de construcción de parques temáticos.
- Impulsar el Circuito de Turismo Rural de la región.
- Elaborar un Manual de Buenas Prácticas y Reglamento Municipal de Cenotes.
- Fomentar el aprovechamiento y disfrute de los cenotes.

5.2.3.- SUB-EJE: VIVIENDA

Objetivo:

Fomentar, impulsar y disminuir el hacinamiento en los hogares del municipio con la construcción de viviendas nuevas bajo normas que garanticen un ambiente de confort y seguridad para el desarrollo de las familias del municipio.

Políticas:

- Vigilar que en el diseño de vivienda nueva, se integren criterios de uso eficiente de energía.
- Se promoverá la construcción de vivienda progresiva.
- Se promoverá el empleo de tecnologías modernas en la construcción y mejoramiento de vivienda

Estrategias:

- Elaborar los reglamentos necesarios de construcción en el municipio.
- Construcción de baños en todas las localidades pertenecientes al municipio de Kaua.
- Apoyar a las familias que requieren vivienda mediante la construcción de casas en la cabecera municipal y sus comisarías, así como apoyar en la construcción de fraccionamientos.

OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Objetivos Generales:

Optimizar la aplicación de los recursos económicos, técnicos y de tiempo en la ejecución de obras minimizando el perjuicio que esto ocasione a los ciudadanos.

Dotar y mantener la infraestructura y el equipamiento necesario, para el aprovechamiento de los servicios públicos, buscando la satisfacción ciudadana.

Y que los servicios públicos se presten oportuna y eficazmente a todos los sectores de la población.

5.2.4.- SUB EJE: OBRAS CIVILES Y EQUIPAMIENTO

Objetivo:

Construir y mantener obra pública con calidad, para contribuir al desarrollo humano y comunitario mediante el manejo transparente y eficiente de los recursos.

La construcción de la obra pública se realizará con el consenso de los ciudadanos, y de acuerdo los programas de desarrollo urbano y las normas aplicables. Considerando su proyección a corto, mediano y largo plazo, con base en los estudios necesarios para su ejecución, tomando como base, los programas de desarrollo urbano.

Políticas:

- Se dará prioridad a la construcción de obras que representen mayor beneficio, atendiendo las demandas de la sociedad.
- El presupuesto de las obras públicas se ejercerá en beneficio de las personas más vulnerables de la sociedad, así como, para impulsar el desarrollo integral de la comunidad.
- Adecuar y modernizar el edificio administrativo del gobierno municipal (palacio municipal)

Estrategias:

- Construcción de comedor comunitario y una cocina en el local del DIF municipal en la localidad de Kaua.
- Construcción de caseta de policía y cárcel pública en la localidad de Dzeal, municipio de Kaua, Yucatán.
- Construcción de un rastro en el municipio.
- Remodelación del palacio municipal.
- Construcción en la localidad de Kaua de una Unidad Deportiva Bicentenario

- Modernización de canchas públicas del municipio
- Dotar de un vehículo de transporte a la comisaría de Dzeal que permita mejorar este servicio a los ciudadanos de dicha localidad.

5.2.5.- SUB EJE: PARQUES Y JARDINES

Objetivo:

Construcción de andadores y áreas verdes en la localidad de Dzeal y la cabecera municipal para contribuir con el mejoramiento de la calidad del medio ambiente y facilitar la convivencia.

Políticas:

- Rescatar los espacios públicos para beneficio de las familias
- Plantar y reforestar con árboles de la región.
- Brindar seguridad a las familias que disfruten de estos espacios públicos

Estrategias:

- Mantener y conservar en óptimo estado la infraestructura existente de los parques y jardines del Municipio, así como los de nueva creación, creando un ambiente agradable y de seguridad para los pobladores de este municipio.
- Procurar que los parques sean temáticos.
- Forestar y reforestar con plantas nativas de la región.

5.2.6.- SUB EJE: VIALIDAD

Objetivo:

Capacitar mediante talleres de educación vial a los conductores de vehículos, a respetar el derecho del peatón y a conducir con el menor riesgo posible.

Políticas:

- Realizar cursos y talleres de capacitación vial
- Se mejorarán las calles de la localidad para que estén en condiciones para el tránsito vehicular y peatonal.

Estrategias:

- Construir y mantener la infraestructura vial en el territorio municipal, tomando en consideración una visión de largo plazo.
- Adecuar las vialidades para las personas con discapacidad, tercera edad y medios de transporte no motorizados.
- Modernización de calles y banquetas tanto de la cabecera como de las comisarías.
- Apertura de las siguientes calles en la localidad de Kaua:

Sector 1

- Apertura de 300 mts. de calle visual entre 14, 11 y 13
- Terminar 200 mts. de la calle visual para conectar con la calle 22 carretera federal. Los habitantes del rumbo no tienen luz ni agua.

Sector 2

- Apertura de 100 mts. de calle visual entre 5, 7 y 14 Los habitantes del rumbo no tienen luz ni agua.
(Aquí hay casas desocupadas)

Sector 3

- Terminar 150 mts. de continuación de la calle 4. Los habitantes del rumbo no tienen luz ni agua
- Apertura de 300 mts. de calle visual entre 11 y 4. Los habitantes del rumbo no tienen luz ni agua.
- Terminar 150 mts. de continuación de la calle 6 con 9

- Apertura de 200 mts. de calle visual entre 7 y 8.
- Modernización de los caminos de acceso a las unidades productivas del municipio.

5.2.7.- SUB EJE: ALUMBRADO PÚBLICO

Objetivo:

Iluminar de manera adecuada y eficiente los espacios y vialidades de la Cabecera municipal y sus comisarías

Políticas:

- El alumbrado Público deberá satisfacer las condiciones de iluminación de los espacios y las vialidades, privilegiando el uso de tecnología de ahorro de energía.
- Se garantizará la iluminación de los espacios públicos y vialidades dando pronta respuesta a los reportes ciudadanos.

Estrategias:

- Incrementar y mejorar la infraestructura del alumbrado público de la cabecera y sus comisarías; rehabilitando el alumbrado público en la localidad de Kaua, así como en las comisarías: Dzibiac, Dzeal y Yaxle.
- Mejorar la calidad de los servicios de mantenimiento del alumbrado público en la cabecera municipal y las comisarías del municipio.
- Optimizar la eficiencia lumínica y/o energética de los sistemas de alumbrado público.

5.2.8.- SUB EJE: ELECTRIFICACION

Objetivo:

Ampliar la infraestructura eléctrica en beneficio del mayor número de familias.

Políticas:

Se dará prioridad a los demandantes con mayor rezago en la ampliación de la red eléctrica.

Estrategias:

Ampliar la red eléctrica en coordinación con las instancias normativas y las instituciones que cuentan con recursos económicos para abastecer al municipio de Kaua.

5.2.9.- SUB EJE: AGUA POTABLE Y DRENAJE SANITARIO

Objetivo:

Garantizar el suministro adecuado así como la calidad del agua en el municipio.

Políticas:

- Se garantizará el suministro y la calidad del agua del área de competencia municipal.
- Se mantendrá y ampliará la infraestructura de abastecimiento de agua potable.

Estrategias:

- Modernizar y ampliar los sistemas y redes de agua potable que opera el municipio con el fin de brindar a los usuarios un servicio de calidad.
- Garantizar la calidad del agua potable, de acuerdo a estándares establecidos para el consumo humano.

- Brindar mantenimiento correctivo y preventivo a la red de conducción de agua potable.
- Ampliar las líneas de conducción y los sistemas de agua, en coordinación con las instancias normativas y las instituciones que cuentan con recursos económicos para abastecer colonias y comisarías del municipio.
- Fomentar y apoyar la construcción de baños y fosas sépticas.

5.2.10.- SUB EJE: DRENAJE PLUVIAL

Objetivo:

Diseñar el plan director de drenaje pluvial para el municipio para evitar los encharcamientos y la contaminación de los cenotes que actualmente sirven de auténticos pozos pluviales.

Políticas:

- Los pozos de drenaje se construirán dentro de las zanjas colectoras.
- Se realizarán sistemas de interconexión de pozos y zanjas donde las condiciones del terreno lo requieran.
- Los sistemas de drenaje no se ubicarán en zonas que obstaculicen los pasos peatonales o para discapacitados.

Estrategias:

- Construir la infraestructura de drenaje pluvial del municipio.
- Atender los requerimientos de desagües y desazolve.
- Mejorar los equipos e infraestructura, así como la imagen y seguridad del personal que se dedica al mantenimiento del sistema de drenaje pluvial.

5.2.11.- SUB EJE: ASEO URBANO

Objetivo:

Procurar el aseo y la limpieza de las calles y los espacios públicos de la Cabecera municipal y de sus comisarías

Políticas:

Se fomentará la cultura de no tirar basura en las calles y en los espacios públicos.

Estrategias:

- Realizar los trabajos de barrido y limpieza en las calles y espacios públicos del municipio.
- Desarrollar acciones que motiven a la ciudadanía a limpiar los frentes de sus predios.

5.2.12.- SUB EJE: PANTEONES

Objetivo:

Procurar que el cementerio municipal se encuentre en óptimo estado de conservación, funcionamiento de los servicios y cuenten con la vigilancia necesaria.

Políticas:

Se realizarán acciones que dignifiquen a los panteones como son: limpieza interior y exterior del cementerio, pintura, mantenimiento, a las fosas y osarios.

Estrategias:

Implementar un programa de mantenimiento y conservación del cementerio municipal

5.2.13.- SUB EJE: MERCADOS

Objetivo:

Mejorar la infraestructura del actual mercado de la localidad de tal manera que cumpla con los requerimientos sanitarios, que incidan positivamente en la salud de la ciudadanía.

Políticas:

Énfasis en la vigilancia sobre los productos que se expenden en los locales del mercado para verificar su inocuidad.

Estrategias:

Elaborar de acuerdo al diagnóstico previo un programa de mantenimiento preventivo que atienda los rezagos en instalaciones, recursos materiales y humanos del mercado municipal.

5.2.14.- SUB EJE: MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS NO PELIGROSOS

Objetivo:

Promocionar el buen manejo de los residuos sólidos no peligrosos de acuerdo con la normatividad aplicable, así como crear conciencia y hacer partícipe a la población de la necesidad de un manejo eficiente y responsable de los residuos sólidos.

Políticas:

- La corresponsabilidad ciudadana será determinante en el manejo integral de los residuos sólidos.
- Colaborar con las instancias federal y estatal en el manejo de residuos sólidos.

Estrategias:

- Promover el reciclaje y separación de la basura orgánica de la inorgánica, en el municipio

- Construcción de un basurero municipal ecológico.

5.3.- EJE PRIORITARIO: EDUCACION CULTURA Y DEPORTE, DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

Objetivos Generales:

Reducir la desigualdad de las personas en situación de pobreza y vulnerabilidad a través de programas interinstitucionales, en materia de salud, cultura, deporte, educación, jóvenes, infraestructura social y vivienda, que promuevan la participación ciudadana y la equidad de género.

5.3.1.- SUB EJE: EDUCACIÓN

Objetivo:

Reducir las desigualdades en las oportunidades educativas desarrollando programas que ayuden a reducir el rezago académico y el analfabetismo.

Políticas:

- Otorgar apoyos e incentivos a los estudiantes para evitar la deserción escolar.
- Apoyar en la gestión y construcción de infraestructura educativa.

Estrategias:

- Implementar programas educativos y de orientación, para rescatar la cultura de valores en los niños, jóvenes y adultos del Municipio.
- Promover y encabezar, en coordinación con otras instituciones, acciones para impartir educación básica para jóvenes y adultos.
- Promover los paseos educativos, que refuercen los conocimientos sobre nuestro medio y valores de los niños y niñas.

- Remodelación de Escuelas de preescolar, primarias y secundarias, construcción de canchas en las escuelas que no las tengan, tanto en la localidad de Kaua como en sus comisarías.
- Generar las oportunidades que permitan a las personas mejorar sus condiciones de vida a través del desarrollo de sus capacidades.
- Gestionar la construcción de la escuela de bachilleres COBAY ubicada en la cabecera municipal.
- Apoyar a los jóvenes estudiantes brindándoles un medio de traslado de las comisarías hacia la cabecera municipal para que puedan continuar con sus estudios de nivel medio superior.

5.3.2.- SUB EJE: ETNIA MAYA

Objetivo:

Revalorizar nuestra cultura maya, exigiendo el respeto a nuestra cosmovisión reconociendo en ella nuestro sentido de identidad y los amplios conocimientos que aún conservamos a pesar de la globalización.

Políticas:

- Se garantizará el acceso pleno de los pueblos y comunidades indígenas de la Etnia Maya al desarrollo del Municipio de acuerdo a sus propios valores.
- Se fortalecerá la infraestructura básica y social de las comunidades rurales.
- El desarrollo de la comunidad se sustentará en auténtico respeto a la cosmovisión maya.

Estrategias:

- Desarrollar programas dirigidos al rescate y preservación de la tradición maya.
- Realizar programas sociales, económicos y de infraestructura básica y social, dirigidos a la población de la etnia maya.

5.3.3.- SUB EJE: EQUIDAD DE GÉNERO

Objetivo:

Disminuir la incidencia de la violencia intrafamiliar en especial hacia la mujer y los niños el Municipio de Kaua, mediante la implementación y consolidación de programas de prevención y atención en coordinación con los tres órdenes de gobierno.

Capacitar de manera permanente a los servidores públicos en materia de equidad de género.

Políticas:

- La atención será con perspectiva de género.
- Se fomentará la visión de género en todos los actos del Gobierno Municipal.
- Gestionar y apoyar la impartición de cursos, talleres, programas y proyectos que incentiven la superación personal y económica de la mujer.

Estrategias:

- Implementar y reforzar campañas de prevención y acciones de sensibilización contra la violencia hacia las mujeres y la familia, y difundir la Ley General para el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia principalmente en los sectores y zonas de mayor vulnerabilidad socioeconómica.
- Implementar y fortalecer programas encaminados al fomento de proyectos de desarrollo que incentiven la participación de la mujer.
- Impulsar un programa sustentable de atención a la violencia mediante la creación y fortalecimiento de grupos de autoapoyo de hombres y mujeres en situación de violencia intrafamiliar.

5.3.4.- SUB EJE: JÓVENES

Objetivo:

Promover el desarrollo humano integral de la juventud, motivando su participación en actividades culturales, sociales y cívicas en la comunidad, mediante la participación responsable y autogestora.

Políticas:

Se impulsará la participación activa de los jóvenes para incorporarlos integralmente al desarrollo del Municipio.

Estrategias:

- Impulsar el desarrollo de espacios de expresión, esparcimiento, recreación y participación social, dirigidos a los jóvenes, en coordinación con instituciones educativas, religiosas y otros organismos de la sociedad civil.
- Apoyar Actividades de Asociaciones y Organismos de la sociedad civil en la organización de actividades dirigidas a los jóvenes.
- Implementar programas que faciliten la incorporación de los jóvenes al mercado laboral y productivo, que coadyuven a su economía familiar.
- Promover la participación de niños y jóvenes en distintas disciplinas por medio de la competencia sana y el convivio, otorgando incentivos para continuar con su desarrollo.

5.3.5.- SUB EJE: GRUPOS VULNERABLES

Objetivo:

Impulsar acciones tendientes a abatir la discriminación y emprender acciones solidarias hacia la población más vulnerable y de esta manera apoyarlas en las circunstancias adversas que enfrentan.

Políticas:

- Se promoverá el rescate de los valores hacia los ancianos y reducir los riesgos de abandono de los ancianos.
- Contribuir a disminuir el abuso, violencia y discriminación hacia los niños y adolescentes.
- Se trabajará para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad de cualquier tipo.
- Se promoverán los principios de la igualdad, pluralidad, diversidad y tolerancia.

Estrategias:

- Apoyar los servicios integrales para adultos mayores de escasos recursos económicos a través de la inserción en el campo laboral, familiar, recreativo, social, cultural, etc.
- Impulsar programas que permitan a los niños, niñas y adolescentes su desarrollo integral, en particular a aquellos que se encuentran en mayor situación de riesgo.
- Otorgar y reforzar los servicios de cuidado y apoyo necesarios, para satisfacer las necesidades específicas de las personas con discapacidad.
- Impulsar la participación coordinada de las organizaciones sociales que atienden a personas con discapacidad en la planificación, la puesta en marcha y el seguimiento de las políticas pertinentes.
- Promover acciones que eviten cualquier forma de discriminación por origen étnico, edad, género, embarazo, estado civil, ideología, orientación sexual, posición económica, aspecto físico, discapacidad o estado de salud, trabajo o profesión, que atenten contra la dignidad humana.

5.3.6.- SUB EJE: FAMILIA Y NIÑOS

Objetivo:

Promover a la familia, como la célula básica de sociedad, impulsando el desarrollo de las capacidades de sus miembros como un medio para prevenir la violencia y la desintegración familiar.

Políticas:

- La difusión de que los valores comienzan en el ámbito familiar.
- Las familias en situación vulnerable se atenderán de manera prioritaria.
- Los apoyos se darán de manera transparente.

Estrategias:

- Poner en marcha programas de actividades dirigidos a promover la convivencia y valores familiares.
- Implementar acciones que tiendan a la solución de problemáticas de índole familiar, orientados a la protección e integridad de cada uno de sus miembros.
- Coordinar acciones con Instituciones públicas y privadas a favor de las familias más vulnerables del municipio.
- Implementar actividades que fomenten el desarrollo humano y social de niñas, niños y adolescentes de manera integral, en apego al respeto de los derechos y dignidad de la niñez.

5.3.7.- SUB EJE: CULTURA, ARTE Y RECREACIÓN

Objetivo:

Ofrecer condiciones favorables a manifestaciones culturales, artísticas de la comunidad de tal manera que se logre mover el interés y la participación ciudadana.

Políticas:

- Impulso y difusión de programas populares, tradicionales y de fomento artístico sin ningún tipo de distinción.
- Los criterios de los programas atenderán siempre de acuerdo al mérito artístico y sin prejuicios de ninguna clase.
- Se dará preferencia a las actividades que presenten mayor beneficio a la ciudadanía.

Estrategias:

- Promover programas culturales integrales en espacios de expresión artística procurando la participación de artistas locales.
- Realizar y promover programas culturales multidisciplinarios en las comisarías del municipio de Kaua.
- Difundir adecuada y oportunamente las actividades culturales que se llevan a cabo en el municipio.
- Organizar y promover con orden los diversos eventos culturales del municipio respetando las tradiciones propias de las fiestas.

5.3.8.- SUB EJE: DEPORTE

Objetivo:

Impulsar y difundir la práctica de diferentes deportes, teniendo como meta promover la salud, el desarrollo de habilidades físicas y mentales, la adecuada aplicación del tiempo libre y la integración del individuo a la comunidad y la convivencia familiar.

Políticas:

- Se realizarán los eventos deportivos que la sociedad demande.
- Establecer programas para el mantenimiento de los espacios deportivos.

- Se promoverá la cultura física como un hábito entre los habitantes del municipio de Kaua y sus comisarías.

Estrategias:

- Instituir programas que promuevan las actividades de la cultura física.
- Fortalecer la práctica de las disciplinas deportivas existentes e impulsar la incorporación de nuevos deportes.
- Cimentar las bases para el establecimiento de un organismo municipal que promueva la cultura física municipal.

5.3.9.- SUB EJE: COMUNIDADES AUTOGESTIVAS

Objetivo:

Es el interés del gobierno municipal período 2010-2012, lograr la gobernanza con sus ciudadanos de tal manera que todos los servicios y programas de desarrollo que propicien el mejoramiento de sus condiciones socioeconómicas y calidad de vida, sean antes consensuadas y en su caso propuesto por los beneficiarios directos.

Políticas:

Se privilegiará la participación ciudadana en la toma de decisiones en el ámbito municipal.

Estrategias:

- Impulsar la participación y autogestión de los actores representativos de la sociedad.
- Fomentar actividades comunitarias con los consejos municipales de participación ciudadana.
- Promover actividades diversas en las Comisarías del Municipio, que fomenten la participación ciudadana y el desarrollo individual y colectivo de sus habitantes

5.4.- EJE PRIORITARIO: SALUD

Objetivos Generales:

Establecer los mecanismos de coordinación con los tres órdenes de gobierno y organizaciones de la sociedad civil, necesarios para atender la problemática de este renglón de la persona humana.

Mejorar y promover las condiciones de salud de la población, a través de apoyos encaminados a la prevención, atención médica y rehabilitación, principalmente a los sectores socioeconómicos más vulnerables.

Políticas:

Los servicios médicos deberán garantizarse a los grupos de mayor vulnerabilidad.

Estrategias:

- Proporcionar atención médica integral de primer nivel, a población abierta carente de servicios médicos institucionales.
- Planear, promover y dar seguimiento a los programas preventivos de salud, con especial atención a grupos de alto riesgo.
- Desarrollar acciones que contribuyan a la lucha contra las adicciones atendiendo sus causas.
- Implementar programas dirigidos al saneamiento ambiental.

5.5.- EJE PRIORITARIO: DERECHO Y JUSTICIA

Objetivos Generales

Procurar que en las diversas acciones que emprenda el gobierno municipal prevalezca el sentido de derecho y justicia, tomándolos como ejes rectores en ejercicio de la autoridad y la toma de decisiones, para ir consolidando el estado de democracia y participación ciudadana. El derecho de las personas serán privilegiadas en todo momento y la realización de actos con justicia será prioridad del gobierno municipal.

5.5.1.- SUB EJE: SOCIEDAD QUE PREVIENE EL DELITO

Objetivo:

Promover actividades de amplia coordinación ciudadana que conlleven a mejores prácticas en materia de seguridad pública para la prevención integral del delito y de las adicciones, así como fomentar la legalidad, con la participación de la sociedad civil.

Políticas:

- La prevención será la base para evitar la comisión de delitos y faltas administrativas dispuestas en las leyes y Reglamentos Municipales.
- La coordinación y la cooperación con los tres órdenes de gobierno para el combate de la delincuencia será el distintivo de este gobierno municipal, para atender oportuna y eficientemente las demandas ciudadanas.

Estrategias:

- Capacitar a la población en la cultura y el conocimiento de los derechos.
- Promover acciones que contribuyan a construir una cultura de la prevención del delito.

5.5.2.- SUB EJE: CUERPOS POLICÍACOS (INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO, CAPACITACIÓN)

Objetivo:

Dotar a la Dirección de la Policía Municipal de la infraestructura y los recursos materiales, de información y apoyo necesarios para realizar eficazmente su labor de combate a la delincuencia.

Políticas:

- Los cuerpos policíacos se conducirán siempre en apego al marco jurídico.

- Los integrantes de la Policía Municipal actuarán respetando los derechos humanos y cumplirán sus funciones con imparcialidad y sin discriminación alguna.
- La Policía Municipal tendrá como máxima el mantener el orden y la tranquilidad pública en la zona de competencia.
- Se trabajará conjuntamente con el Gobierno Estatal y en especial con sus fuerzas policíacas.

Estrategias:

- Efectuar acciones operativas, preventivas y de vigilancia en el área de competencia de la Policía Municipal.
- Dotar de equipamiento, instrumentos, comunicaciones y parque vehicular a la Policía Municipal.
- Modernizar los equipos de cómputo y utilizar tecnología de punta para optimizar el servicio que presta la policía Municipal.
- Formar, capacitar y elevar la efectividad de la fuerza policíaca a través de una mayor capacitación integral.

5.6.- EJE PRIORITARIO: ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE

Objetivos Generales:

Construir la agenda del gobierno municipal con visión de sustentabilidad y protección del medio ambiente, promoviendo el uso de los recursos naturales de manera racional, que permita su conservación para el uso y disfrute de las generaciones futuras.

5.6.1.- SUB EJE: CULTURA PARA LA SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL

Objetivo:

Promover el cuidado del medio ambiente entre las generaciones presentes en beneficio de las generaciones futuras, apoyándose en el marco legal vigente.

Políticas:

- Se promoverá y estimulará la acción ciudadana para el cuidado del medio ambiente.
- Se estimularán con reconocimientos públicos a quienes participen activamente en el cuidado del medio ambiente.

Estrategias:

- Impulsar programas de educación a la ciudadanía relacionadas a la protección del medio ambiente, Vigilando y aplicando la reglamentación Municipal Estatal y Federal para la preservación y conservación del medio ambiente.
- Implementar acciones para mitigar la contaminación por ruido, vibraciones, olores, energía térmica en el municipio.
- Desarrollar acciones para fortalecer los centros ecoturísticos del municipio.
- Desarrollar acciones para el cuidado y la protección de la calidad del manto freático.

5.7.- EJE PRIORITARIO: GOBIERNO HUMANO, RENDICION DE CUENTAS Y EFICIENCIA

Objetivos Generales:

Procurar que las acciones de gobierno se den en un marco de cercanía a la gente en donde la gobernanza sea de hecho y no sólo de derecho. Dichas acciones serán de sentido incluyente, transparente, eficaz y eficiente; la corrupción será un fenómeno a combatir día a día con el uso de tecnología y prácticas de buen gobierno en las diversas áreas de la administración municipal.

5.7.1.- SUB EJE: SERVICIOS DE CALIDAD

Objetivo:

Fomentar que los servicios que ofrezca el ayuntamiento sean proporcionados con calidez y amabilidad en donde los ciudadanos se sientan satisfechos y no tengan la necesidad de recurrir por el mismo servicio más de una vez, a menos que el servicio requiera su recurrencia o su complementariedad.

Políticas:

- El trabajo del Ayuntamiento estará basado en la cultura de hacer las cosas bien y a la primera.
- Eficiencia, eficacia, calidez y amabilidad en los servicios a los ciudadanos.
- Capacitación y acompañamiento constante a los servidores públicos municipales, en aras de brindar un servicio de excelencia.

Estrategias:

- Promover la cultura del trabajo en equipo, para proporcionar a la ciudadanía, servicios calidad.
- Medir el desempeño de los servidores y empleados del Ayuntamiento a través de indicadores que permitan evaluar la eficiencia y orientar correctamente las acciones de mejora.
- Elaboración de manuales de organización con procedimientos sencillos y adecuados para proporcionar servicios de calidad a los ciudadanos.

5.7.2.- SUB EJE DESARROLLO INSTITUCIONAL

Objetivo:

Dotar del equipamiento y mobiliario necesario a la administración municipal, que permita el ejercicio de las funciones de manera ágil y funcional. De igual forma se adquirirá la tecnología y software pertinentes que conlleven a lograr una administración de vanguardia.

Políticas:

- Mejora en la prestación de servicios públicos municipales
- Liderazgo en desarrollo territorial del municipio

Estrategias:

- Uso eficiente de los recursos económicos de la hacienda municipal para implementar el desarrollo institucional.
- Sensibilizar a los servidores públicos y empleados para que coadyuven en el propósito del desarrollo Institucional

5.7.3.- SUB EJE: CATASTRO MUNICIPAL

Objetivo:

Trabajar para lograr la descentralización de este renglón de la administración, a favor del Ayuntamiento.

Políticas:

Cumplimentar los requisitos para hacerse cargo del catastro municipal, Cabildear interna y externamente analizando los pros y los contras de administrar en forma directa el catastro municipal.

Estrategias:

Aumentar el número de beneficiarios del padrón catastral municipal, mediante el apoyo a la obtención de documentos catastrales que ofrezcan al mismo tiempo certeza jurídica al patrimonio familiar.

5.7.4.- SUB EJE: CONTRALORÍA MUNICIPAL

Objetivo:

Hacer del conocimiento público y social el destino de los recursos públicos del municipio.

Políticas:

- La administración municipal se apegará a las normas de eficiencia, transparencia y honradez de recursos públicos.
- Se promoverá la salvaguarda de los recursos o inventarios del Ayuntamiento.
- Se facilitará a la ciudadanía la formulación de quejas, denuncias e inconformidades por medios directos y electrónicos, e incluso de forma anónima, otorgándole seguridad y, en su caso, protección personal a los testigos que permitan la sanción de servidores públicos corruptos.

Estrategias:

- Fortalecer los vínculos entre la Ciudadanía y el Ayuntamiento, a través de los programas de la Contraloría Social.
- Implementar acciones para que la Administración Municipal maneje de forma eficiente y transparente sus recursos económicos y humanos en apego a la normatividad vigente.
- Revisar las áreas y sistemas de tecnologías de información para verificar el cumplimiento de los controles, las políticas y niveles de seguridad aplicados, y confirmar que los recursos sean utilizados de una manera eficiente y transparente.

5.7.5.- SUB EJE: FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES SANAS

Objetivo:

Administrar eficientemente y eficazmente los ingresos del ayuntamiento de tal manera que los recursos alcancen para realizar obras y acciones que mejoren las condiciones de vida de los habitantes del municipio.

Políticas:

- Administración de las finanzas públicas a través de mecanismos transparentes y modernos.
- Los recursos financieros serán ministrados oportunamente para dar cumplimiento a los programas establecidos en el Presupuesto de Egresos.
- Los servidores públicos implicados en el manejo de las finanzas públicas se conducirán con estricto apego al marco jurídico y al código de ética establecidos.

Estrategias:

- Implementar y desarrollar procesos que permitan aumentar la recaudación fiscal.
- Dado que los ingresos propios del Ayuntamiento son escasos y la mayor parte de los ingresos son por aportaciones y participaciones por parte de los otros dos órdenes de gobierno, se requiere implementar acciones para promover la cultura de cumplimiento de las obligaciones fiscales municipales en la ciudadanía.
- Realizar trabajos de investigación en las dependencias estatales y federales acerca de los nuevos programas a que pueda tener acceso el municipio para ampliar las fuentes de recursos para la ejecución de obras y la prestación de servicios.

5.7.6.- SUB EJE: RENDICION DE CUENTAS

Objetivo:

Transparentar el uso y manejo de los recursos públicos que sirva de instrumento de generación de confianza a la ciudadanía.

Políticas:

- Cumplimiento estricto de las leyes y reglamentos en las acciones gubernamentales.
- Hacer de la transparencia un aliado para la gobernanza

Estrategias:

- Integrar, publicar y difundir la Cuenta Pública, con la participación y colaboración de las autoridades fiscalizadoras.
- Difundir la legislación y normas aplicables, tanto en el ámbito interno como externo, para facilitar el derecho a la información pública.
- Implementar programas para fomentar una cultura cívica de transparencia y rendición de cuentas en servidores públicos y sociedad en general.

5.7.7.- SUB EJE: COMUNICACIÓN SOCIAL Y GESTION CIUDADANA

Objetivos:

Fomentar la comunicación bidireccional entre el ayuntamiento y la ciudadanía que permita fluidez en el proceso de comunicación y de esta manera poder conocer la demanda ciudadana y así formular y proponer las soluciones posibles. Esta situación permitirá el diseño de programas más certeros para atender la problemática ciudadana.

Políticas:

- Atención y seguimiento a demanda ciudadanía
- Implementación de acciones de comunicación efectiva

Estrategias:

- Ejecutar programas que enlancen al Ayuntamiento con la ciudadanía para conocer y canalizar sus necesidades.
- Realizar campañas a través de los medios de comunicación informando de los programas y proyectos que ejecuta el Ayuntamiento.

5.7.8.- SUB EJE: PROTECCIÓN CIVIL

Objetivo:

Contribuir en la protección de la vida e integridad física de la población promoviendo en la conciencia social la cultura de la prevención y protección civil, mediante la elaboración, coordinación y ejecución de programas de prevención y atención de desastres dentro del marco de competencia Municipal.

Políticas:

- Promover la cultura de la prevención hasta llegar a ser parte de la vida cotidiana de la comunidad.
- La atención a las personas será sin distinción de ninguna clase de creencias, ideologías, raza o condición económica, con base en los principios de los derechos humanos, de igualdad y de respeto.

Estrategias:

- Realizar un diagnóstico de vulnerabilidad y análisis de riesgo del municipio.
- Elaborar un plan de contingencia del municipio.
- Convocar a la participación activa de los ciudadanos en la elaboración del diagnóstico y del plan de contingencias.
- Adecuar administrativamente el área de Protección Civil a fin de garantizar su eficiente funcionamiento, acorde a los lineamientos emanados del Sistema Nacional de Protección Civil y de la normatividad Federal, Estatal y Municipal.

CAPÍTULO 6

EVALUACION Y SEGUIMIENTO

El ejercicio de evaluación y seguimiento del presente Plan Municipal de Desarrollo se realizará privilegiando la metodología participativa en donde los indicadores de medición serán la manifestación de satisfacción del ciudadano, beneficiario del mismo, pudiéndose interpretar dicha satisfacción en mejora en la calidad de la vivienda, mejora en la prestación de servicios públicos básicos, que se podrá observar en calles mejor iluminadas, ampliación de la energía eléctrica y agua potable, grupos productivos con proyectos en ejecución, el fácil acceso a la información pública que será reflejo de la transparencia en el manejo de los recursos públicos, la participación activa de la comunidad con poder de toma de decisiones en la ejecución de obras prioritarias de beneficio colectivo, consensuadas con el gobierno municipal dando forma a un desarrollo territorial equilibrado y sustentable en donde la gobernanza se hace realidad.

En este mismo contexto, se realiza el seguimiento a cada una de las acciones emprendidas a través de programas de trabajo y actividades que forman parte de los instrumentos de la planeación en la gestión gubernamental donde cada una de las acciones decididas están claramente definidas en sus respectivos programas de trabajo, mismas que son difundidas no sólo en los órganos oficiales para cumplimiento legal, si no también, son difundidos ampliamente hacia toda la ciudadanía, ya que se tiene muy claro que por ser recursos públicos en ejercicio su auditoría es también pública.

CAPITULO 7

A N E X O S

7.1.- PROGRAMAS / PROYECTOS ESTRATEGICOS

PROGRAMAS

El Ayuntamiento del Municipio de Kaua, Yucatán, da a conocer algunos de los programas que emprenderá a lo largo de su administración municipal.

- Certeza jurídica en los solares urbanos
- Programa de fomento a las actividades económico-productivas
- Desarrollo de infraestructura municipal
- El Plan Municipal de Desarrollo Urbano
- Programa de Desayunos Escolares.
- Programa de apoyo alimentario a grupos vulnerables
- Programa Rescate de Espacios Públicos
- Programa de Becas Escolares.
- Programa Deportivo y Recreativo para niños y jóvenes
- Programa rescate de las tradiciones mayas ancestrales

PROYECTOS ESTRATEGICOS

El Ayuntamiento del Municipio de Kaua, Yucatán, da a conocer algunos de los Proyectos estratégicos que promoverá a lo largo de su administración municipal, durante el período 2010-2012.

- Construcción de una unidad Deportiva en el municipio de Kaua, dicha unidad está comprendida por la construcción de: área de comedor y sanitarios, cancha de futbol rápido, cancha de usos múltiples, gradas para el campo de futbol, ampliación de gradas del campo de beisbol, construcción de barda con malla ciclónica. Esta construcción tendrá una inversión total de \$5,000,000.00 obteniéndose un beneficio para toda la población, especialmente los deportistas y estudiantes del municipio.
- Construcción de un parque temático del universo maya con la finalidad de ofrecer un sitio más de interés para el turismo nacional e internacional, dar a conocer la gran cultura Maya de una manera pedagógica así como la creación y generación de empleo para los pobladores del municipio.
- Construcción de un comedor comunitario en el local del DIF Municipal en la localidad de Kaua, Yucatán, con un monto de \$650,000.00
- Remodelación del Palacio municipal en la localidad de Kaua, Yucatán. Esta obra consiste en corregir su traza con la ampliación de la banquetta, la restauración de techos y paredes, construcción de jardineras, introducción de cantera laminada, la construcción de nuevos espacios y oficinas para los funcionarios de este municipio, el salón de los retratos donde estarían contempladas las pinturas o retratos de los presidentes municipales que han pasado por la municipalidad a lo largo de su historia, sala de juntas y los murales en los que se narren los hechos históricos de la población tanto prehispánicos, coloniales y contemporáneos.
- Ampliación de la red de agua potable en el municipio.
- Ampliación de la clínica de salud del municipio de Kaua.
- Ampliación de la red eléctrica en el municipio.

- Promover la participación de los tres niveles de gobierno en el fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento de las instituciones educativas dado que los edificios requieren restauración y mejoramiento en todos sus espacios.
- Dar seguimiento a las gestiones ante el Gobierno del Estado para la construcción del edificio del Colegio de Bachilleres (COBAY) en el municipio de Kaua.
- Para evitar las constantes inundaciones a la población, que no solamente repercute en los problemas y complicaciones que causa a los habitantes del municipio, sino también a la alta contaminación que se genera en los dos cenotes existentes en esta cabecera municipal, pues prácticamente son los lugares de desagüe en las épocas de lluvia, se realizará el Plan Director de Drenaje Pluvial para el Municipio de Kaua.
- Construcción y rehabilitación de calles tanto de la cabecera municipal como de las localidades de Dzibiac, Dzeal, Yaxle.
- Apoyar el establecimiento de un parador turístico en los terrenos del cenote de la localidad de Dzeal.
- Rehabilitación del alumbrado público en las localidades de Kaua, Dzibiac, Dzeal, Yaxle.
- En la actualidad en la localidad de Dzeal no se cuenta con un lugar adecuado para la vigilancia y seguridad pública de sus habitantes, por lo que se plantea la construcción de una caseta de policía y cárcel pública en la localidad de Dzeal, con un costo de \$500,000.00.
- Construcción de andadores en la localidad de Dzeal en el municipio de Kaua con un costo de \$500,000.00.

7.2.- RETRATOS DEL AYUNTAMIENTO

RETRATO DEL CABILDO

N O.	NOMBRE	ED AD	ESCOLA RIDAD	EDO. CIVIL	CARGO	EXPERIE NCIA	TRABAJO ANT.
1	LAURO HAU MIS	40	PRIMARI A	CASA DO	PRESID ENTE	DIR. DE POLICIA	TAXISTA
2	ADRIANA CEN TUZ	44	SECUND ARIA	CASD O	SECRE TARIA	NINGUNA	ENLACE DE OPORTUNIDADE S
3	CARLOS CHAY CANUL	30	SECUND ARIA	CASA DO	SINDIC O	NINGUN O	MESERO
4	NOEMI ESTELA POOT MIS				REGID ORA		FUNCIONARIA DIF MUNICIPAL
5	ORFA ERLINDA MIS TUZ				REGID ORA		

RETRATO DE FUNCIONARIOS

N O.	NOMBRE	ED AD	ESCOLA RIDAD	EDO. CIVIL	CARGO	EXPERIE NCIA	TRABAJO ANT.
1	JOSE CRUZ TUZ CAAMAL	37	SECUND ARIA	CASA DO	DIR. DES. RURAL	SRITO. PART.	SEGURIDA D
2	JUAN PABLO CHAN YAM	38	PRIMARI A	CASA DO	DIR. DE POLICIA	COMAND ANTE	VELADOR
3	ROMUALDO O. POOT	26	LAET	CASA DO	TESORERO MUN.	DIR. COM. SOC.	AUX. DE COMPRAS
4	EUNICE KU CHAN	323	BACHILL ERATO	CASA DO	DIR. DEL DIF	NINGUN O	COCINA
5	ENRIQUE CHAN HAU	43	PRIMARI A	CASA DO	DIR. PROTEC. CIVIL	APICULT OR	CAMPESIN O

SEGURIDAD PÚBLICA

N O.	NOMBRE	ED AD	ESCOLA RIDAD	EDO. CIVIL	CARG O	EXPERI ENCIA	TRABAJO ANTERIOR
1	JUAN PABLO CHAN YAM	38	PRIMARI A	CASAD O	DIR. DE POLICI A	COMAN DANTE	VELADOR
2	EPIFANIO CHAY TUZ	32	PRIMARI A	CASAD O	SUBDI RECTO R	PATRUL LERO	CAMPESINO
3	GREGORIO CAN TAMAY	39	PRIMARI A	CASAD O	COMA NDANT E	JUEZ DE PAZ	AGRICULTO R
4	ESTEBAN REY AY POOT	35	PRIMARI A	CASAD O	PATRU LLERO	PATRUL LERO	VENDEDOR
5	SAUL DZUL CAAMAL	34	SECUND ARIA	CASAD O	PATRU LLERO	PATRUL LERO	AGRICULTO R
6	JUAN BAUTISTA MARTIN NOH	25	SECUND ARIA	CASAD O	POLICI A	POLICIA	CAMPESINO
7	TOMAS NOH PECH	33	PRIMARI A	CASAD O	POLICI A	POLICIA	CAMPESINO
8	AURELIANO CAAMAL NIC	34	PRIMARI A	CASAD O	POLICI A	NINGUN O	ARTESANO
9	TEODORO TUZ BALAM	42	PRIMARI A	CASAD O	POLICI A	POLICIA	CAMPESINO
10	ATENEDORO CAAMAL NIC	43	PRIMARI A	CASAD O	POLICI A	POLICIA	CAMPESINO
11	RAUL SALAZAR TUZ	40	PRIMARI A	CASAD O	POLICI A	NINGUN O	CAMPESINO

RETRATO DEL DIF

N O.	NOMBRE	ED AD	ESCOLA RIDAD	EDO. CIVIL	CARGO	EXPERI ENCIA	TRABAJO ANTERIOR
1	EUNICE KU CHAN	32	BACHILLERATO	CASADA	DIREC. DEL DIF	NINGUNO	VTA. DE ROPA
2	GUADALUPE AYUC	36	SECUNDARIA	CASADA	TESORERA	COCINERA	COCINERA
3	GLORIA A. IDZINCAB CHACON	38	SECUNDARIA	CASADA	SECRETARIA	PROMOTORA	MODISTA
4	FRANCISCA UC TUZ	32	PRIMARIA	CASADA	JEFA DE COCINA	COCINERA	AMA DE CASA
5	GREGORIA CHAN HAU	35	SIN ESTUDIO	CASADA	JEFA DE COCINA	NINGUNO	AMA DE CASA
6	MARIBEL CAN CUPUL	22	SECUNDARIA	CASADA	COCINERA	NINGUNO	AMA DE CASA
7	MARCIANA POOT YAM	35	PRIMARIA	CASADA	COCINERA	NINGUNO	AMA DE CASA
8	YOLANDA GUTIERREZ MOO	39	PRIMARIA	CASADA	COCINERA	NINGUNO	AMA DE CASA
9	MARIA SILVIA MISAY	42	PRIMARIA	CASADA	COCINERA	COCINERA	AMA DE CASA
10	MARCELINA UNCAAMAL	32	PRIMARIA	CASADA	COCINERA	NINGUNO	AMA DE CASA
11	GLORIA CAAMAL NOH	20	PRIMARIA	CASADA	COCINERA	NINGUNO	MANTENIMIENTO
12	LOURDES POOT CAAMAL	57	PRIMARIA	VIUDA	COCINERA	NINGUNO	AMA DE CASA
13	JUSTINA CAN MEX	40	PRIMARIA	CASADA	COCINERA	NINGUNO	AMA DE CASA
14	EUFEMIA NOH CEN	33	PRIMARIA	CASADA	COCINERA	COCINERA	COCINERA
15	ALEJANDRA CEN CEN	39	PRIMARIA	CASADA	COCINERA	NINGUNO	AMA DE CASA
16	ESTHELA UC KU	60	PRIMARIA	VIUDA	COCINERA	COCINERA	VTA. DE ANTOJITOS

7.3.- REFERENCIAS

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Constitución Política del Estado de Yucatán.

Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán.

Ley de Planeación.

Ley Estatal de Planeación.

Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán

Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012

Plan Estatal de Desarrollo 2007-2012

XII Censo de población y vivienda, INEGI (2000)

Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio Costero del Estado de Yucatán,
POETCY (2005)

Anuario Estadístico Yucatán. 2007.

Núcleos agrarios. Tabulados básicos por municipios correspondiente al Estado de
Yucatán, 2006